

MEMORIA INFORMATIVA



INDICE

MEMORIA INFORMATIVA

1.- ENCUADRE REGIONAL

- 1.1.- Localización**
- 1.2.- Superficies y datos geográficos**
- 1.3.- Orígenes y evolución histórica**

2.- EL TERRITORIO

- 2.1.- Geología y Edafología**
- 2.2.- Hidrografía**
- 2.3.- Climatología**
- 2.4.- Vegetación y Fauna**
- 2.5.- Cultivos**
- 2.6.- Ganadería**
- 2.7.- Zonas contaminadas y zonas a proteger**

3.- LA POBLACION

- 3.1.- Evolución histórica y composición actual**
- 3.2.- Natalidad y mortalidad**
- 3.3.- Pirámide de población**

4.- ESTRUCTURA ECONOMICA

- 4.1.- Actividades**
 - 4.1.1 SECTOR PRIMARIO
 - 4.1.2 SECTOR SECUNDARIO
 - 4.1.3 SECTOR TERCIARIO
- 4.2.- Perspectivas de desarrollo y economía pública**



5.- ANALISIS URBANO

- 5.1.- Análisis de la estructura urbana**
- 5.2.- Análisis del planeamiento vigente**
- 5.3.- Informe sobre el equipamiento comunitario**

6.- ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

- 6.1.- Pavimento y red viaria**
- 6.2.- Abastecimiento de agua potable**
- 6.3.- Alumbrado público**
- 6.4.- Alcantarillado**
- 6.5.- Parques, Zonas verdes y Areas recreativas**

7.- CONCLUSIONES DE LA INFORMACION



MEMORIA INFORMATIVA

1. - ENCUADRE REGIONAL

1.1. - LOCALIZACIÓN

El municipio de Gestalgar se encuentra ubicado en la provincia de Valencia y a unos 50 Km. de la capital.

Pertenece a la comarca de Los Serranos, partido judicial de Villar del Arzobispo.

1.2.- SUPERFICIES Y DATOS GEOGRÁFICOS

El término de Gestalgar tiene una superficie de 70,03 Km² y linda con los términos de Chulilla al Norte, con Siete Aguas, Chera y Sot de Chera al Oeste, Con Bugarra al este y por el Sur con los términos de Chiva y Cheste.

1.3.- ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Los orígenes de Gestalgar se remontan a la época de los iberos, siendo estos, los primeros habitantes de la zona según los restos arqueológicos encontrados. Los siguientes vestigios de civilización corresponde a tiempos de la Romanización.

En las épocas romana y visigoda había tribus separadas por el río. Los nativos, de la margen izquierda se agrupaban en la población de Esta y sus viviendas estaban alrededor del espolón de lo que actualmente es la calle



Arrabal de la Peña. Deduciéndose por tanto que el inicio del casco urbano se da aquí.

En la margen derecha se encontraba la población de Algar, en terrenos de lo que hoy en día es la zona de huerta

A mediados del siglo VIII los árabes unifican ambas tribus en Gesta. La población crece alrededor del Arrabal de la Peña, y en las plazas de la Villa y de los Héroes del Alcázar extendiéndose por rampas ascendentes y descendentes y por callejones. Los árabes tienen el eje en el Castillo, y se acercaban a la huerta por galerías subterráneas que atravesaban la población, aún hoy existe una en muy mal estado, quedando del Castillo tan sólo restos de la muralla y parte de una torre.

Durante el siglo XIII la población se extiende hacia el oeste y se cambia la configuración de las calles, ahora se trazan más anchas y paralelas, como las de la Cruz, Castillo, Verónica, General Cabanilles, etc.

En el siglo pasado apenas sufre crecimiento el núcleo urbano, existiendo únicamente, por sustitución de viviendas viejas por nuevas que mantienen la tipología existente, un pequeño crecimiento.

Actualmente se ha consolidado el centro del casco, ocupando parte de la ladera. Las calles se articulan adaptándose al terreno y conformando una retícula irregular de vías longitudinales y transversales a la pendiente. En los casos de calles con pendiente pronunciada, estas, se convierten en escalinatas y rampas que salvan los desniveles en poco espacio y crean las típicas hormas de la zona. Algunas plazas, como la de las Barcas y la Villa, también se escalonan y desarrollan su espacio en varios niveles.

La trama urbana se ha mantenido prácticamente igual desde tiempo atrás, exceptuando un ligero crecimiento en la zona de la huerta y la apertura de algunas calles que todavía se encuentran sin conformar. En general a pesar de la urbanización parcial de la zona de las Eras el desarrollo urbanístico en los últimos años ha estado más volcado a la sustitución, rehabilitación y consolidación de las zonas existentes, mientras que la edificación de nueva planta, la apertura de nuevas calles ha sido más bien anecdótica.



2.- EL TERRITORIO

2.1.- GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

TOPOGRAFIA Y RELIEVE

El término municipal de Gestalgar presenta una topografía accidentada. El relieve es predominantemente montañoso con estrechos valles. La altura oscila entre la cota 1.109 cercana al pico de Santa María, en la confluencia con los términos de Siete Aguas y Chiva, y la cota 175 que marca el Turia en su entrada al término de Bugarra. Hay una progresiva elevación hacia el norte y hacia el SSW del municipio. El desnivel general es, por tanto, de 900 m. La elevada compartimentación del relieve hace que las orientaciones sean muy variadas en todo el municipio.

Las pendientes son más fuertes en las zonas más altas, la mayoría de la superficie es de carácter montañoso con pendientes superiores al 18%, formando una franja que discurre de norte a sur del municipio. Existen solo tres áreas de fisiografía ondulada que poseen pendientes no superiores al 5%, estas corresponden a la zona de cultivos de regadío junto al cauce, a los parajes de Gabaldón -Barranco. del Ama y a la zona agrícola del Campillo. El resto de las zonas agrícolas son de fisiografía fuertemente ondulada, con pendientes que oscilan entre 5-18%. En estas áreas se encuentran zonas donde la pendiente esta muy modificada por la construcción de terrazas de cultivo.

LITOLOGÍA Y ROCAS INDUSTRIALES

Los materiales que constituyen la litología del término municipal, son íntegramente de carácter sedimentario, no apareciendo en ningún sector materiales metamórficos o ígneos. Estos materiales se agrupan en dos grandes asociaciones; rocas sedimentarias consolidadas y rocas sedimentarias no consolidadas.

A.- Rocas Sedimentarias Consolidadas.

Ocupan la mayoría de la superficie municipal, las unidades que constituyen este apartado son las siguientes:

1.- Conglomerados.

Estos depósitos de cemento calcáreo se concentran principalmente en los parajes de Gabaldón y Canjarán.



2.- Areniscas y Margas.

Estos depósitos son escasos en el término municipal, localizándose solamente en dos parajes puntuales; En la franja que acompaña a la carretera de Bugarra, desde la Terrasa a los Corrales de Murta y en la ladera NE de la Sierra de los Bosques. Estos materiales dan suelos silícicos que conllevan la característica vegetación de estos parajes.

3.- Calcáreas.

Estos materiales se sitúan principalmente en la ladera NE de la Sierra de los Bosques, en la Cumbre del Burgal y en la cumbre de la Serratilla. Los depósitos de la Sierra de los Bosques tienen un aprovechamiento potencial como áridos de trituración.

4.- Calcáreas y Margas.

Esta unidad forma el Puntal de la Aliaga, El Sabinargo, la ladera de la Umbría del Caballo y los parajes de las Fuentes de Gamellones y Corral del Morro.

5.- Dolomías.

Forman los relieves más abruptos y de mayor cota del término; Cordal de la Sierra de los Bosques, Peña del Cuervo, Cerro Lobera, Altos de Roger y del Magranero, La Colmena, Cerro La Morra, el cordal del Burgal con Santa María y la margen izquierda del río, al oeste del núcleo urbano. Los depósitos de este material en el Alto de Roger y Peña del Cuervo tienen un aprovechamiento potencial como áridos de trituración.

6.- Margas.

Forman estrechas franjas que acompañan a los depósitos de calcáreas y dolomías.

7.- Arcillas y Yesos.

Los afloramientos del Trías se localizan en la mitad oriental del término y ocupan casi la totalidad del casco urbano. Los depósitos de estos materiales en la margen derecha del Turia, en su zona central, tienen un aprovechamiento potencial como aglomerantes (yeso).

8.- Calcarenitas.

Los únicos depósitos de este material se sitúan en el Alto del Magranero.

B.- Rocas Sedimentarias No Consolidadas.

Las unidades que constituyen las rocas sedimentarias no consolidadas en el término, son las siguientes:

1.- Cantos y Gravas.

Ocupan el cauce principal del Arroyo Triviales.

2.- Gravas y Limos.



Estos materiales se sitúan dispersos en la mitad oriental del municipio. Los depósitos de mayor extensión se sitúan en la zona agrícola del Campillo.

3.- Cantos, Gravas, Arenas y Limos.

Situadas en la zona agrícola de regadío, formando las terrazas del río.

4.- Cantos, Gravas y Arenas.

Ocupan el cauce principal del Turia.

5.- Arenas y Arcillas.

Forman estrechas franjas que acompañan a los materiales silícicos del NE del término.

6.- Limos y Arcillas.

Forman los depósitos de los barrancos del Lidonero, Tornajo, Tavuelo, las Parras y de la Escoba, todos ellos en el sector meridional del municipio.



2.2.- HIDROGRAFÍA

El término de Gestalgar tiene una gran riqueza hídrica. Los recursos hídricos que lo forman la hidrología superficial, el río, las fuentes y manantiales y los barrancos y la hidrología subterránea, formada por los acuíferos subterráneos y que se ubica principalmente en las zonas de la Andenia, del Campillo, y los valles de Gabaldón Rehoyo y del Tornajo.

Hidrología superficial: Por un lado el valle fluvial del Turia discurre en una orientación oeste-este creando un paraje de gran valor medio ambiental. Así mismo el término está atravesado por Barrancos como los del Regajo discurre en orientación SSE, Lidonero, Las Parras, el Barranco Escoba, el Barranco del Barco, del Ama etc. que en su mayoría presentan zonas de gran interés.

El término de Gestalgar está lleno de fuentes y manantiales que varían de caudal dependiendo de las lluvias anuales, el más importante por abastecer a la población es el de la Peña María

2.3.- CLIMATOLOGÍA

Gestalgar tiene un clima de tipo semiárido, mesotérmico, con lluvias en primavera y otoño. Gestalgar al igual que el resto de la Comunidad ha sufrido unos años de inestabilidad atmosférica, que le han producido una época de sequía.

Los datos generales de la climatología de la zona nos dan que la pluviometría media de la zona es de 433,8 mm, y una media de días de precipitación de 40,3 días anuales. En Gestalgar aunque no es zona excesivamente fría se dan al año algunas nevadas aisladas y en verano algunas tormentas con pedriscos.

Las temperaturas medias máxima y mínima son respectivamente de 27° y 12°, que da una media de 19,5°. Los inviernos no son excesivamente fríos ya que la media de días con temperaturas inferiores a 0° es de tan sólo 6 al año, mientras que 219 días al año la temperatura es superior a los 25°.

Los vientos son generalmente de levante y del norte, soplando en verano, a menudo el viento de poniente.

2.4.- VEGETACIÓN Y FAUNA

VEGETACIÓN

El paisaje que actualmente existen en el término municipal es consecuencia de la presión antrópica que ha soportado. La ocupación de los mejores suelos para el cultivo, la escasez de carbón mineral, el pastoreo intensivo, el aprovechamiento de leña y sobre todo los reiterados incendios forestales de los últimos años, han transformado la cubierta vegetal y los hábitats de la fauna característica de esta zona.

La vegetación que mantiene estos suelos está formada por matorrales y malezas principalmente. La vegetación clímax (vegetación potencial), ha quedado relegada a la existencia de rodales y especies aisladas, siendo reemplazada en su totalidad por sus etapas de sustitución. La vegetación climática está formada en líneas generales por una maquia y un carrascar de tendencia continental.

En los rodales de carrascas (*Quercus rotundifolia*) que se diseminan por el término, reflejo de la antigua vegetación mediterránea, acompañan a esta, los arbustos esclerófilos: *Quercus coccifera*, *Pistacia lentiscus*, *Rhamnus alaternus*, *R. lyciodes*, *Juniperus oxycedrus* ..., las posteriores repoblaciones han dado lugar a un estrato arbóreo de pinos (*Pinus halepensis*).

En las áreas con menos suelo nos podemos encontrar retazos de la antigua maquia, estas maquias son las de mayor presión han sufrido por las repoblaciones de pino carrasco (*Pinus halepensis*). Los últimos incendios forestales han relegado a estas pinadas en parajes dispersos por el término. Estas malezas arboladas poseen un estrato arbustivo donde nos podemos encontrar *Quercus coccifera*, *Pistacia lentiscus*, *Juniperus oxycedrus*, *J. phoenicea*, *Rosmarinus officinalis*

La mayoría de la superficie forestal esta cubierta por malezas más o menos densa donde destaca *Q. coccifera*, *Juniperus oxycedrus*, *Rhamnus lyciodes*, *Rosmarinus officinalis*, *Anthyllis cytisoides*, *Globularia alypum*, *Daphne gnidium*, *Pistacia lentiscus*, *Cistus sp.*, *Thymus vulgaris* ... Ocasionalmente aparecen la *Pistacea terevintus* y *Thymus piperella*.

En los enclaves silicícolas aparecen de manera aislada *Pinus pinaster*, *Lavanda stoechas*, *Calicotome spinosa*, *Cistus sp*

En la ribera del río nos encontramos plantaciones de chopos (*Populus sp.*) junto con ejemplares aislados de *Tamarix gallica*, *Punica granatum* y *Ulmus minor*. Abundan el *Arundo donax*, *Nerium oleander*, *Osyris alba*, *Rubus ulmifolius*, *Scirpus holoschoenus* ...

En las ramblas y arroyos domina el *Nerium oleander*, *Rubus ulmifolius*, *Scirpus holoschoenus* ... Las comunidades nitrófilas, ligadas a las actividades humanas,

presentan una fuerte proliferación a los bordes de los caminos, encontrándonos *Onopordon sp.*, *Asphodelus fistulosus*, *Foeniculum vulgare* ...

FAUNA

La fauna existente en el término municipal es muy similar a la de otras zonas de la montaña central valenciana. Las especies más singulares de destacar dentro de los mamíferos son varias especies de murciélagos *Tadarida teniotis*, *Myotis sp.*, *Rhinolophus sp* ... , presencia de nictalos (*Nyctalus sp.*), garduñas (*Martes foina*), ginetas (*Genetta genetta*) y gatos monteses (*Felis silvestris*).

Entre las aves hay que destacar la presencia de la golondrina daurina (*Hirundo daurica*), archibebe (*Tringa totanus*), andarrios (*Actitis hypolancos*), la alondra de Dupont (*Chensoplilus duponti*), calandrias (*Melanocorypha calandra*) y terreras (*Calandrella sp.*).

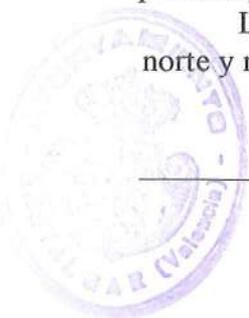
2.5 CULTIVOS

USOS GLOBALES DEL SUELO

De una manera general, el término municipal está destinado a usos de carácter rústico. De la superficie total, estimada en 70,03 Km² solo un 0,3% esta ocupada por usos urbanos, siendo la mayor parte de estos usos residencial de media densidad, formando el casco urbano del municipio. Existe una pequeña zona industrial destinada en su mayoría a almacenes y talleres.

Del estudio del Mapa de Usos Globales del Suelo se desprende que la superficie ocupada por usos determinados por su cubierta vegetal, (superficie de carácter forestal), es un 77,7% de la superficie total del municipio. Este territorio esta ocupado en su inmensa mayoría por matorral, formado por restos de la maquia continental y de la degradación del antiguo bosque mediterráneo. Las masas arboladas, están reducidas a su mínima expresión a causa de los reiterados incendios forestales que ha padecido el municipio, quedando únicamente algunas reducidas masas de pino blanco o carrasco (*Pinus halepensis*), por el paraje del barranco del Ama. De forma aislada, nos encontramos junto con el pino carrasco, ejemplares de carrascas (*Quercus rotundifolia*), la mayor parte de ellas achaparradas y de sabinas (*Juniperus sp.*), recuerdo del antiguo bosque mediterráneo y ejemplares de pino rodeno (*Pinus pinaster*), en los enclaves más silíceos del término.

La zona forestal catalogada como de utilidad pública abarca la parte norte y nordeste del término, son los montes de la Serratilla, desde el Sabinargo



a la Terrosa, catalogado con el número V-119. La otra zona declarada de utilidad pública es el lecho del río, catalogada con el número V-120.

El resto de la superficie esta dedicada a la agricultura, el 22% de la superficie total municipal. El regadío ocupa solo el 3,4% del territorio, concentrándose en la zona central del río Túrria. La mayoría de las huertas son hortalizas de autoconsumo destacando el cultivo de patatas, cebolla y maíz. Hay plantaciones de alfalfa para el autoconsumo de las pequeñas explotaciones de ganado ovino. Las plantaciones de frutales de regadío más homogéneas son las de naranjos. Existen plantaciones dispersas de albaricoqueros, melocotoneros, frutales de pepita y dispersos ejemplares de granados.

El secano ocupa 18,6% de la superficie municipal. Las zonas de frutales están repartidas mayoritariamente entre el almendro y el algarrobo, siendo este el de mayor difusión. Las variedades más comunes de algarrobo son la Roja y la Melera. Los almendros ocupan el segundo lugar en cuanto a superficie, las variedades generalmente mas extendidas son la Llangueta y Marcona. La mayoría de las plantaciones se sitúan entre los parajes del Gabaldón, Cantavieja y Canjarán al sureste de la población y la Punta de las Aliagas y la Terrasa al nordeste.

Con menos entidad aparecen la viña y la olivera. Las plantaciones regulares de viña se sitúan por el paraje del Campillo, siendo las variedades más comunes la Meseguera y Bobal destinadas a vitinificación. La zona oliverera del municipio se centra en el alto del corral de Gabaldón al suroeste de la población. Los campos de cultivos herbáceos, destinados en su mayoría a la cebada, se sitúan mayoritariamente en la zona del Campillo y del Regajo.

2.6 GANADERIA

La actividad ganadera esta en franca recesión, centrándose únicamente en pequeñas explotaciones de ganado ovino y aviar. Las afecciones por vías pecuarias que tiene el término son dos, la de mayor longitud es la vereda de Chulilla que entra por el norte, atravesando el Collado del Campo, en dirección al núcleo urbano, en su transcurso pierde entidad catalogándose de colada, esta transcurre en dirección SSW por el Gabaldón, cruzando hasta La Morra, para confluir con la cañada de Chelva-Cheste, transcurriendo por la ladera norte de la Sierra de los Bosques hasta la Pedriza Agria. La otra vía pecuaria que transcurre por el término es el cordel que viene de Chera, por la Sierra de Enmedio, cruzando el municipio por el Barranco del Regajo, sin continuidad hacia Chiva.



2.7 ZONAS CONTAMINADAS Y ZONAS A PROTEGER

Se plantea en este punto las áreas o zonas contaminadas o en peligro desde los diferentes aspectos, riesgos en acuíferos, riesgos por erosión, riesgos naturales etc..

VULNERABILIDAD DE LOS ACUÍFEROS Y ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS HÍDRICOS.

El objeto de este punto es ofrecer una información sintetizada sobre las zonas donde las aguas subterráneas corren peligro de contaminación y aquellas otras en las que los mantos acuíferos se encuentran mejor protegidos o no existen. Clasificando la vulnerabilidad a la contaminación de las distintas áreas en cuatro niveles; vulnerabilidad alta, moderada, baja y muy baja. A continuación se catalogan las distintas áreas según su accesibilidad a los recursos hídricos, estableciendo tres niveles de accesibilidad; alto, medio y muy bajo.

A.- Zonas con Vulnerabilidad Muy Baja.

Zonas predominantes de arcillas y yesos situadas en el sector norte oriental y meridional del término. Siendo muy baja la accesibilidad a los recursos hídricos.

B.- Zonas con Vulnerabilidad Baja.

1.- Zonas de calcáreas y margas del Puntal de la Aliaga, Accesibilidad a los recursos hídricos muy baja.

2.- Alto del Magranero, zona de calcarenitas junto con arenas y arcilla. Accesibilidad muy baja.

3.- Ladera NNE de la Sierra de los Bosques, con materiales de areniscas y margas en la parte de mayor cota junto con las áreas de calcáreas con margas en la media ladera. Accesibilidad media.

4.- Zona de areniscas y margas junto con calizas y margas del Cerro Gaspar y Bco. Rivera. Al NNW del término. Accesibilidad media.

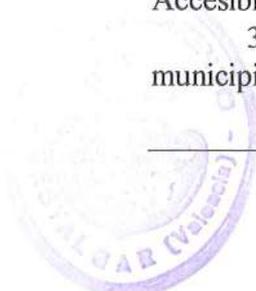
5.- Zona transversal del término de orientación NW-SE formada mayoritariamente por conglomerados, calcáreas y margas. Alternando con zona de gravas, limos y arcillas. Accesibilidad media.

C.- Zonas con Vulnerabilidad Moderada.

1.- Relieves dolomíticos y calcáreos junto con áreas de gravas y limos de la mitad sur occidental del término. Accesibilidad alta.

2.- Relieves dolomíticos y calcáreos del norte del municipio. Accesibilidad Media.

3.- Area de dolomías con gravas y limos de la zona centro oriental del municipio. Peña del Cuervo y Bco. del Ama. Accesibilidad alta.



D.- Zonas de Vulnerabilidad Alta.

Relieves dolomíticos del Alto Roger y margen derecha del Barranco de la Escoba. Accesibilidad alta.

RIESGOS DE EROSIÓN.

Las áreas con capacidad de uso muy bajas, son de vocación forestal, coinciden con la zona de mayor cota y pendiente. Prácticamente carecen de suelo y los afloramientos rocosos están generalizados. Esta franja de territorio cruza el municipio de norte a sur, ocupando la mayor parte de la zona central del mismo. En los extremos SSW y SSE aparecen zonas de iguales características.

Las zonas de mayor capacidad prácticamente coinciden con la superficie agrícola. Los regadíos y sobre todo los campos destinados a cítricos son considerados de capacidad, alta, con buenos niveles de suelo y pendientes que oscilan entre 8-15%, modificadas por la construcción de terrazas de cultivo.

El resto de la superficie agrícola, son cultivos de secano en su mayoría, considerados de capacidad moderada, con pendientes entre 15-25%, modificadas, como en el caso anterior, por la construcción de terrazas.

La fuerte deforestación que ha sufrido el término municipal, en los últimos años ha acentuado considerablemente los procesos erosivos, siendo estos los principales causantes de la pérdida de suelo. Según el Mapa de Riesgos de Erosión, la mayoría de la superficie municipal esta afectada por una erosión grave, con pérdidas de suelo del orden de 40-100 Tm/Ha/año respondiendo con la zona central y NNE del término. Existen áreas con erosión muy grave, con pérdidas superiores a las 100 Tm/Ha/año, en los parajes del Rehoyo al SSE de la población. La Colmena, al oeste del Bco. del Regajo y las cumbres del Serratilla al norte del municipio, presentan un grado de erosión irreversible.

La mayoría de las tierras agrícolas se catalogan, como de erosión nula, con pérdidas inferiores a 8 Tm/Ha/año. Los secanos más marginales y las laderas de la Peña del Cuervo junto con parte central de la Sierra de los Bosques son áreas catalogadas con erosión moderada, con pérdidas entre 15-40 Tm/Ha/año.

Según el mismo mapa, los riesgos de erosión potencial que tiene la mayoría de la superficie municipal son catalogados de muy graves. El mantenimiento de los cultivos de secano y de las terrazas marginales junto con una forestación adecuada son las medidas más importantes para evitar estos riesgos.

En el presente estudio solo se escogen las valoraciones de capacidad de uso alta y moderada por que son las que potencialmente pueden ser utilizadas por la agricultura. Las valoraciones baja y muy baja, solo pueden tener un aprovechamiento forestal. No considerándose en ningún caso las limitaciones



del suelo por estar implícitas en las propias valoraciones de la capacidad agrológica.

RIESGOS NATURALES.

En este apartado se sintetizan los riesgos de inestabilidad de laderas e inundación.

1.- RIESGO DE INESTABILIDAD DE LADERAS.

En la superficie municipal de Gestalgar se detectan una serie de áreas susceptibles de deslizamientos del terreno y desprendimientos rocosos, las cuales están tipificadas en el Mapa de Riesgos de Deslizamiento y Desprendimientos. En este mapa se representan las áreas que pueden presentar un mayor o menor grado de inestabilidad. Calificando el riesgo potencial en tres niveles; nulo, bajo, medio y alto. Juntamente se califican sectores con riesgos de desprendimientos, que son aquellos en los que por su topografía escarpada y litología, el movimiento de la masa inestable se produce mediante la caída de bloques, desplomes de cantiles o desprendimientos de rocas por descalce.

A.- Zonas con Riesgo de Desprendimientos;

1.- Carretera de entrada a la población, desde el kilómetro nueve (Puntal de las Aliagas), franja de unos 300 m de anchura teniendo como eje la carretera, sobre areniscas, margas y dolomías. Discurre hasta la parte norte del núcleo urbano sobre una ladera de arcillas y yesos.

2.- Margen izquierda del Turia, al oeste de la población. Zona de ensanche del Bco. El Bobo con el cerro Gaspar y ladera de la central eléctrica, El Sabinargo. Principalmente sobre dolomías y margas.

3.- Margen derecha del Turia, ladera de la fuente del Morenillo con franja de 300 m que acompaña a la carretera de Chiva hasta el cruce con Arroyo de Triviales. Sobre margas, arcillas y yesos.

B.- Zonas con Riesgo Alto de Deslizamientos;

1.- Parte norte del casco urbano, coincidiendo con la ladera de arcillas y yesos. Durante el año 1990 se produjeron una serie de hundimientos en el propio casco urbano (calle Trinquete), debido a una falta de compactación del subsuelo, que con el paso de corrientes subterráneas, provocan una falta de masa, con hundimiento de la bóveda (colapso geológico).

2.- Cabecera del Barranco de la Escoba, junto a la carretera de Chiva, kilómetros catorce al doce. Sobre arcillas y yesos.

3.- En el paraje de Cantavieja, sobre materiales no consolidados de gravas, limos y arcillas principalmente.

C.- Zonas con Riesgo Medio de Deslizamientos;

1.- Fuente de los Gamellanes, ladera NNE de la Sierra de los Bosques. Sobre calcáreas y margas.



2.- Ladera NNE de la Peña del Cuervo y la cabecera del Barranco del Ama. Sobre materiales dolomíticos.

3.- Corral del Alto, curso medio y bajo del Barranco de la Escoba. Entre materiales de arcillas, yesos y margas principalmente.

4.- Ladera SE de la Serratilla, al norte del término municipal. Sobre calcáreas y margas.

D.- Zonas con Riesgo Bajo de Deslizamiento;

La zona más extensa corresponde al margen izquierda del Barranco de Ton, a la altura del kilómetro nueve de la carretera de Bugarra. Sobre arcillas, yesos y margas.

2.- RIESGOS DE INUNDABILIDAD.

En el término municipal se ha detectado una sola área inundable, correspondiendo a una franja paralela al cauce ordinario, en el valle fluvial del Turia que determina un conjunto de terrazas que configuran los cauces extraordinarios de crecidas. Esa área está delimitada en su mayor extensión por la margen izquierda del cauce, a la altura de la Fuente de San Juan-Polideportivo, circundando al núcleo urbano por su última fila de casas, hasta el paso del puente de la carretera a Chiva. Esta franja inundable se estrecha considerablemente y acompaña al cauce hasta su salida del término hacia Bugarra.

El riesgo de inundación de cara a la urbanización se considera de muy alto por tener un período de recurrencia de 25-100 años y una altura de la lámina de agua de mayor de los 80 cm. Esta situación es posible de resolver mediante la realización de acciones y obras específicas de protección.

ZONAS DE INTERÉS A PROTEGER

En este apartado se sintetizan las zonas de mayor interés para la protección en el municipio.

A.- Ambientes de Interés

En el término municipal existen dos áreas singulares catalogadas como ambientes de interés desde el punto de vista medioambiental; el Barranco del Regajo situado al SW del término y el lecho del río Turia, que discurre por la zona central del municipio con dirección este-oeste. La Sierra de los Bosques al SW del municipio, que discurre con dirección ibérica hacia Chiva, es un espacio de interés propuesto para su protección por parte de la COPUT.

B.- Areas de Interés Paisajístico.

La zona de La Peña María, como área de interés paisajístico, situada aguas arriba de la presa vieja del Turia.

C.- Zonas de Interés Geológico.



La geología que tiene el término municipal de Gestalgar es propicia para la formación de numerosas cuevas y simas. La catalogación de este patrimonio natural es imprescindible para su protección, salvaguardando estas formaciones para el futuro. En este apartado se resumen las simas y cuevas más singulares .

A.- Simas

- 1.- Sima del Alto de Algarra. En lo Alto de Algarra al E de la población.
- 2.- Sima del Alto de Gaspar Cumbre del Alto a 1 km al N de la población.
- 3.- Sima del Alto de Lobera. En el Alto de la Lobera, junto al camino de Losa
- 4.- Sima del Alto Muñoz-Sima de La Andenia. En la partida de La Andenia, en la cumbre de un cerro al SW del Corral Alto.
- 5.- Sima del Aquelarre-Simas del Higueral. Margen derecha del Barranco de Gabaldón.
- 6.- Sima de las Hachas-Simas del Higueral. Margen derecha del Barranco de Gabaldón.
- 7.- Sima del Alto del Higueral-Simas del Higueral. En el Alto del Higueral en campo de algarrobos.
- 8.- Sima del Muro. Margen derecha del Barranco del Gabaldón.
- 9.- Sima Morté. En Fuente Morté al N de la población.
- 10.- Sima de los Pachangas-Simas del Higueral. Margen derecha del Gabaldón.
- 11.- Sima del Primo-Sima Gamella. En la Sierra de Santa María, cercana al término de Siete Aguas.

B.- Cuevas.

- 1.- Cuevas del Alto de Gaspar. En la vertiente E del Alto de Gaspar, a 1 km al N de la población.
- 2.- Cuevas Caveró. En la margen derecha del Barranco del Barco.
- 3.- Cueva de la Ceja de La Andenia. En la partida de La Andenia a 2,5 km al E de la población.
- 4.- Cueva de los Diablos. En la ladera SW del monte Peñarroya, en el margen derecha del Barranco de las Boquerilla.
- 5.- Cueva del Esqueleto-Simas del Higuera. Margen derecha del Barranco de Gabaldón.
- 6.- Cueva del Higueral. En la partida El Higueral, a 3 km al W de la población.
- 7.- Cueva Navares. En el Barranco del Lidonero, en la partida de Monché. A unos 6 km al S de la población.
- 8.- Cueva Paulo. En la partida La Zapatería, a unos 2 km al NE de la población.
- 9.- Cueva Peña del Cuervo. En la partida de la Peña del Cuervo, a 2 km al SE de la población.
- 10.- Cueva de La Peña María. En la Peña María.
- 11.- Cueva del Primo. Igual localización que sima del Primo.



12.- Cueva del Valle. Margen izquierda de la carretera de Bugarra, a 1,5 km de la población.

D.- Zonas de Interés Arqueológico.

En el municipio de Gestalgar posee una gran riqueza arqueológica como demuestran los yacimientos arqueológicos citados en bibliografía y catalogados por las administraciones autonómicas catálogo de zonas de interés arqueológica que se describe existen yacimientos ya estudiados y otros donde no se han abierto investigaciones exhaustivas. Toda actuación en las cercanías de estas áreas tienen que estar sujetas a estudios de prospección arqueológica.

A.- Abrigos con Arte Rupestre.

Abrigos de las Colochas, Abrigos I y II. Abrigo catalogado en Arte Rupestre Levantino, como Patrimonio del la Humanidad de la UNESCO.

B.- Yacimientos Edad de Bronce.

- 1.- Yacimiento del Barranco de la Escoba.
- 2.- Yacimiento de la Terrosa, Fuente de la Terrosa.
- 3.- Yacimiento Eneolítico del Paraje de Gabaldón.
- 4.- Yacimiento del Alto de la Andenia.
- 5.- Yacimiento del Barranco Rivera.
- 6.- Yacimiento de los Corrales de La Murta.
- 7.- Yacimiento de la Peña María.

C.- Yacimientos Ibéricos.

- 1.- Yacimiento de la Fuente del Morenillo.
- 2.- Yacimiento del Cerro Cuervo.
- 3.- Yacimiento de Fuente Martín.

D.- Yacimientos Ibéricos y Medieval.

- 1.- Yacimiento S-145, Fuente del Morenillo.
- 2.- Yacimiento S-140, km 19,5 de la carretera Chiva-Gestalgar.
- 3.- Yacimiento de los Yesares, km 19,7 de la carretera Chiva-Gestalgar.

E.- Yacimientos Romanos.

Yacimiento de Villa de los Yesares, km 19,6 de la carretera Chiva-Gestalgar.

F.- Yacimientos Indeterminados.

- 1.- Yacimiento de La Figurita Antropomorfa de los Yesares, km 19,6 de la carretera Chiva-Gestalgar.
- 2.- Yacimiento S-145, cerro en carretera de Chiva-Gestalgar, km 19,5.

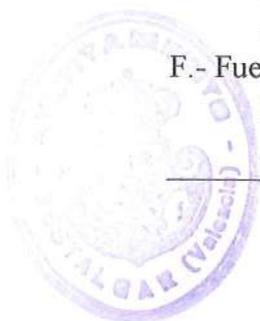
E.- Puntos de Interés por Patrimonio Histórico.

En el municipio de Gestalgar se consideran cuatro puntos de interés patrimonial, que son:

- 1.- Castillo de Gestalgar.
- 2.- La Ermita.
- 3.- Casa de La Andenia.
- 4.- La Torre de los Condes de Alcudia

F.- Fuentes.

En todo el municipio se catalogan fuentes de interés para su protección.



3.- LA POBLACION

3.1.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y COMPOSICIÓN ACTUAL

El objeto de este epígrafe es analizar la estructura y los procesos de cambio de la población de la Serranía en general, y más concretamente de Gestalgar, dentro del marco más amplio de la Comunidad Valenciana.

Son tres las variables que conforman la estructura demográfica de una formación social: el crecimiento vegetativo o diferencia entre natalidad y mortalidad, el movimiento migratorio y la estructura por edad y sexo de la población.

Hasta llegar a configurarse como la comarca que hoy es, la Serranía ha sufrido una serie de cambios que brevemente intentaremos sintetizar.

Comarca tradicionalmente abocada a la producción agrícola, completada esta actividad por otras, como la ganadería lanar y cabría, la cría de cerdos, la producción de miel, el carbonear, los montes y la arriería (de gran importancia en Chelva).

En suma, nos encontramos a mediados del siglo pasado ante una comarca donde todo gira alrededor de la agricultura, bastante cerrada sobre sí misma, en torno a sus municipios y sus centros comarcales, y donde las escasas actividades de tipo industrial tenían un carácter familiar y eran complementarias de la agricultura, hallándose muy dispersas y sin desarrollo técnico.

En realidad, estas eran las notas predominantes en la mayor parte de la industria de la Comunidad Valenciana. Pero las cosas van a cambiar para la agricultura valenciana a fines del siglo pasado, que se libera de las ataduras institucionales del Antiguo Régimen y conoce una demanda de exportación proveniente de los países en vías de industrialización en Europa.

La viña, el principal cultivo en el secano, será uno de los principales protagonistas de ese desarrollo agrario y comercial valenciano. Consecuencia de ello fue la ampliación del entramado de vías de comunicación, construyéndose la carretera de Valencia a Chelva, y el aumento del número de caminos en la Serranía (mucho más, desde luego, en la parte oriental y más llana que en la parte occidental y más montañosa).

Al mismo tiempo se desarrollan las actividades artesanales de algunas comarcas, que no es el caso de la Serranía, donde sus alpargatas, lienzos y alfarería continúan igual o van a menos. Se constituyen pequeñas fábricas de aguardiente y aparece la minera en Losa y Villar.

Actualmente es una comarca agrícola, sumamente deprimida y despoblada, sobre la que ejerce potentes efectos de atracción la comarca de



L'Horta, aparte de suponer importantes áreas de mercado y servicios para la misma los centros de Llíria y Valencia ciudad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Durante la primera década del siglo XX la comarca de la Serranía, en conjunto, todavía experimenta un incremento demográfico del orden del 5,4%, se trataba de un incremento global suave, que indica ya el estancamiento a que han llegado la mayoría de sus municipios.

Los municipios de la comarca, en general, han parecido llegar al tope de sus posibilidades de crecimiento, y ahora simplemente se mantienen, produciéndose ya una cierta emigración. Claro es que tampoco la Comunidad Valenciana en su conjunto crece durante estos años de una manera muchos más veloz (tan sólo en un 7,3%). La fase expansiva que venía atravesando la Comunidad Valenciana, basada principalmente en la exportación de productos agrícolas a Europa, encuentra en este período el freno de las exportaciones vinícolas y, poco después, la llegada de la filoxera a nuestros viñedos.

Durante la década de 1.910 a 1.920, en que se propaga la filoxera, la población de la Serranía desciende ya suavemente en un 1,4%, en el contexto de una Comunidad Valenciana que ve frenado también su ritmo de crecimiento demográfico (que es tan sólo de un 2,1% en estos años). Se trata de una década marcada fundamentalmente por la conflagración europea, la cual incide negativamente sobre determinadas exportaciones claves de la Comunidad (como, por ejemplo la naranja, en tanto que repercute favorablemente sobre otras de sus producciones). La comarca de la Serranía se centra en la producción de trigo, cebada, aceite, algarrobas y otros cultivos de secano, además de proveer de materia prima, a través del ferrocarril de Llíria, a una industria valenciana en ascenso, como lo era la de la cerámica. Todo lo cual no es capaz, sin embargo, de mantener al conjunto de su población, la cual desciende. Este descenso demográfico es más fuerte en los municipios de Alpuente, Andilla y Calles; el resto de los pueblos serranos, si exceptuamos Higuieruelas (que aumenta en un 17%) permanecen estancados: Villar sólo crece en este período en un 2,2% y Chelva en un 3,6%, alcanzando ambos municipios, respectivamente, cerca de los 4.500 y los 5.000 habitantes, las mayores poblaciones que han llegado a tener los mismos en la historia. (Estos datos han sido extraídos del libro de José M^a Jordán Galduf "Los Serranos").

Ahora bien, si la década de 1.900 a 1.910 se caracterizó por un crecimiento muy moderado de la población de la comarca, y la de 1.910 a 1.920 por un descenso muy suave de la misma, la década de 1.920 a 1.930 supondrá ya la definitiva ruptura del crecimiento demográfico de la Serranía, dándose un descenso generalizado y muy acusado de la población de sus respectivos municipios.



En efecto, la comarca pasa de tener una población de 35.115 habitantes en 1.920 a la de 30.184 en 1.930, lo que supone una pérdida demográfica en conjunto del orden del 14%.

Superan esta pérdida media los municipios de Gestalgar (-15%), Losa del Obispo (-18,2%), Alcublas (-22,8%), Domeño (-25,5%) y Chelva (-23,9%). El resto de los municipios de la comarca experimenta una pérdida demográfica inferior al 15%.

Desde luego, el fuerte descenso demográfico de la Serranía contrasta tremendamente en el ritmo de crecimiento (del orden del 8,7%) que recupera el conjunto de la Comunidad Valenciana por aquel entonces.

Se ha dicho que esta década constituye una auténtica edad de oro para la agricultura de exportación, al tiempo que se desarrollan algunos sectores industriales tales como el calzado, textil, mueble, cerámica.

Lo cierto es que estas actividades (agricultura de exportación e industria) se concentran en unas cuantas comarcas de la Comunidad, polarizando las mismas el mayor dinamismo demográfico y la mayor parte de las demás comarcas se ven forzadas a emprender un éxodo migratorio hacia las zonas industriales. Es el desarrollo desigual provocado por el crecimiento capitalista. A partir de ahora comenzamos a observar que unas comarcas crecen y se desarrollan, en tanto que otras inician una pendiente regresiva, más o menos pronunciada, como es el caso de la Serranía.

En el año 1.940 la población de la Serranía es de 81.030 habitantes, es decir, un 2,9% más de población que en el año 1.930. Este aumento demográfico, por reducido que fuera, no se debió en absoluto a un cambio en la trayectoria económica de la comarca, sino que fue una consecuencia directa del fin de la guerra civil, retornando a su origen numerosos emigrantes. Este fenómeno detuvo circunstancialmente la pendiente regresiva en que había entrado la evolución demográfica de la Serranía en la década de los veinte. La mayoría de los municipios vieron así estabilizada su población de 1.940 respecto a la de 1.930. Gestalgar pasó de tener 1.514 habitantes en el año 1.930 a 1.493 en el año 1.940 (una ligera disminución del 1,4%). Sólo dos pueblos de la comarca escaparon de este comportamiento: Andilla, que descendió en un 22,5% (por los ruinosos efectos que sufrió con la guerra) y Tuéjar que por el contrario aumentó en un 21,5%.

Por otra parte, la política económica que adoptó el nuevo régimen tendió hacia el intervencionismo a ultranza y la autarquía, lo que implica una ruralización de la sociedad española: aumentó el peso relativo del sector agrario y se ralentizaron los flujos migratorios del campo y la ciudad, que habían sido tan importantes en la década de los veinte. Con ello la comarca de la Serranía no se despoblará excesivamente entre 1.940 y 1.950, perdiendo tan sólo un 1% de su población a lo largo de dicha década, y aumentando cerca de un 9% la población de Gestalgar, pasando de tener 1.493 habitantes en el año 1.940 a 1.625 en el 1.950.



A lo largo de los años cuarenta la agricultura de la comarca se centra fundamentalmente en la producción de cereales (trigo y cebada), dada la escasez y penuria generalizadas, el bajo nivel de renta y la política cerealista del gobierno, orientada hacia la ampliación de la superficie dedicada al trigo, y hacia la autosuficiencia nacional. La vid adquiriría también su importancia en la parte oriental de la comarca (donde se replantaron numerosas hectáreas) y en Tuéjar. Todo lo cual incidiría favorablemente en la marcha de la Serranía durante esta década.

A la postre, en 1.950 la Serranía tenía una población de 30.721 habitantes, lo que supone una disminución del 1% en su población 1.940. Algunos de sus municipios permanecían estancados (como Alpuente, Aras de Alpuente, Chelva, Pedralba, Sot de Chera, Titaguas, Tuéjar y La Yesa). Otros habían perdido más de un 5% de su población (como Alcublas, Calles, Domeño y Loriguilla). Mientras que otros por el contrario, habían aumentado en más de un 5% (como Andilla, Bugarra, Chulilla, Higuieruelas, Losa y Villar). Encontrándose también entre los municipios que crecen Gestalgar, con un aumento del 8,9% en su población.

En la década de los cincuenta se reinicia el descenso demográfico que había empezado a manifestarse en los años veinte, pero que luego se vio frenado con la guerra y la ruralización de la larga postguerra. En conjunto la Serranía pasa de tener 30.721 habitantes en 1.950 a 26.390 en 1.960, lo que supone un descenso del 12,7%.

Entre tanto, la Comunidad Valenciana crece tan sólo un 4,7% revelando este bajo crecimiento demográfico la existencia de un saldo migratorio de signo negativo, es decir, un mayor número de emigrantes que de inmigrantes. En otras palabras: el proceso de desagrarización valenciana en la década de los años cincuenta es incapaz de ser absorbido aún, en su totalidad, por la industria y los servicios de la Comunidad, habiendo de emigrar. En concreto los emigrantes de la Serranía se dirigen a la comarca de L'Horta, a Catalunya y a Francia. Vemos que el factor clave el dinamismo demográfico lo constituía la presencia de la industria.

En la comarca de la Serranía, los municipios que sufren un descenso más fuerte de población en los años cincuenta son: Sot de Chera (-28,6%) y Andilla (-23,6%). Alcublas, Alpuente, Aras de Alpuente, Bugarra, Calles, Chelva, Chulilla, Gestalgar, Higuieruelas, Losa del Obispo, Pedralba y Tuéjar, experimentaron descensos demográficos entre un 10% y un 20% de sus respectivas poblaciones.

En el conjunto de pueblos de la comarca, los regadíos sólo alcanzaban una cierta significación en Chelva, Tuéjar, Gestalgar, Bugarra y Pedralba, dedicándose sobre todo a la producción de patatas, hortalizas y cereales. La subasta de los aprovechamientos forestales y de los pastos aportaba unos ingresos relativamente importantes a los ayuntamientos de la comarca. A lo largo de los años cincuenta y primeros sesenta se van creando bodegas cooperativas en casi todos los municipios de la comarca: Gestalgar (1.946),



Pedralba (1.945 y 1.946), Alcublas (1.953), Bugarra (1.950), Chulilla (1.952), Losa (1.951), Titaguas (1.955), Tuéjar (1.954), La Yesa (1.960), Alpuente (1.958), Aras de Alpuente (1.962). Cerraba la lista de actividades económicas las minas de arenas, arcillas, cretas y caolines existentes en Higuieruelas, Losa del Obispo, La Yesa y Villar.

El proceso desagravación de la Comunidad se va a acelerar todavía más desde los primeros años sesenta como consecuencia del importante proceso de industrialización que experimenta la economía valenciana. Ahora bien, el empuje de la industrialización tendrá lugar, precisamente, en aquellas comarcas en donde ya existía un cierto tejido industrial y unas condiciones de producción adecuadas. Los desequilibrios comarcales se acentuarán, en consecuencia, tremendamente.

En este contexto hay que entender el despoblamiento que se produce en una comarca de agricultura pobre como la Serranía, a lo largo de los años setenta y ochenta, manifestándose como una de las zonas más deprimidas y regresivas de la Comunidad.

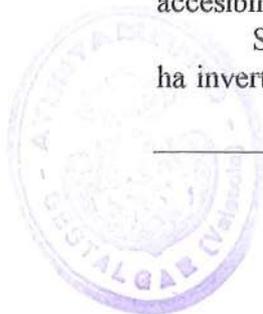
La despoblación supone un proceso acumulativo con efectos multiplicadores de signo negativo, enraizándose junto a la misma una pérdida de mano de obra joven, una reducción del crecimiento natural, un envejecimiento demográfico, un abandono de determinadas actividades productivas y de iniciativas, una contracción del mercado consumidor, con debilitamiento progresivo del comercio, la industria y los servicios. Es decir, todo lo contrario de cuanto ocurre en un centro receptor de éxodo migratorio.

Así, la comarca pasa de tener una población de 26.839 habitantes en 1.960 a la de 21.582 en 1.970 y a la de 17.553 en 1.981. Se trata, sin duda, de una tremenda pendiente regresiva, con pérdidas demográficas del orden del 19,6% entre 1.960 y 1.970 y del 18,7% entre 1.970 y 1.981. Gestalgar se encuentra entre los municipios más regresivos en esas dos décadas, junto con Alcublas, Andilla, Aras de Alpuente, Calles, Chulilla, Domeño, Chelva, Losa del Obispo y La Yesa. Sin embargo, si miramos los datos en la última década, el descenso demográfico de la comarca, en general, es más moderado pudiendo constituir ello un efecto de la crisis económica, que ha contribuido a frenar un poco los flujos migratorios intercomarcales.

En resumen, la regresividad demográfica de la comarca y de Gestalgar se confirma con la pérdida del 50% de la población habida durante el período 1.920-1.981, del 63,3% para Gestalgar, mientras que la Comunidad Valenciana aumenta su población en 109% durante el mismo período..

Las causas básicas de este fenómeno de creciente despoblación residen, en gran parte, en las desfavorables condiciones orográficas, con una notable proporción de tierras agrestes que ofrece escasas posibilidades de ser explotadas por la agricultura o ganadería, y la pobreza de los regadíos. Las dificultades de accesibilidad impiden el arraigo de actividades como la industria.

Sin embargo, en el municipio de Gestalgar desde 1981 hasta la fecha se ha invertido la tasa de crecimiento que permaneció decreciente hasta 1991. En



MEMORIA INFORMATIVA

la actualidad y según datos censales y de empadronamiento tenemos que si bien en 1981 la población ascendía a 655 habitantes, y se mantuvo decreciente en 1986 con 627 habitantes, en 1991 con 606 habitantes, en 1998 la población aumentado hasta 661 habitantes.

La causa básica de este crecimiento, ya apuntada es el frenazo a la inmigración debido a la crisis, la conversión del municipio en un lugar de residencia permanente, tanto para los mayores que habían emigrado, como para la gente joven que busca el trabajo fuera, y reside en la población.

Evolución de la población: Gestalgar

	<u>Gestalgar</u>
1920	1.778
1930	1.514
1940	1.493
1950	1.625
1960	1.360
1970	911
1976	813
1981	655
1986	627
1991	606
1998	661

Fuente: Elaboración propia.

Evolución de la población. Números índice (Base 1920=100)

	<u>Gestalgar</u>
1920	100
1930	85
1940	84
1950	91
1960	76
1970	51
1975	46
1981	36
1986	35
1991	34
1998	37

Fuente: Elaboración propia



Incrementos porcentuales de población

	Gestalgar
1920-30	- 14,9
1930-40	- 1,4
1940-50	8,9
1950-60	- 16,4
1960-70	- 33,1
1970-81	- 28,3
1981-91	- 7,4
1991-98	+ 9,0
1920-98	- 62,8

Fuente: Elaboración propia

3.2.- NATALIDAD Y MORTALIDAD

El movimiento natural de la población, que nos determina el crecimiento demográfico, es la diferencia entre nacimientos y defunciones.

Una forma muy simple, pero operativa, de medir la natalidad y mortalidad, es la tasa bruta por mil habitantes. La T.B.N. (tasa bruta de natalidad) establece "la relación entre el número de nacimientos vivos de un año y la cifra global de la población. Esta relación se reduce a una proporción por cada mil habitantes" (Amando de Miguel, 1º de los tres "Estudios para un sistema de indicadores sociales").

Realizando los mismos cálculos sobre los fallecidos en un año obtenemos la Tasa Bruta de Mortalidad (T.B.M.). La tasa de crecimiento vegetativo se obtiene restando la tasa bruta de mortalidad de la de la natalidad. Resulta el indicador más claro para describir la tendencia general de la dinámica demográfica.

La TBN es difícil de medir a nivel municipal por la tendencia a inscribir a los hijos en el lugar del nacimiento y no en el lugar de residencia habitual, este hecho provoca una sobrevaloración de los nacimientos en los núcleos que disponen de mayores instalaciones sanitarias, en nuestro caso de Valencia.

Tradicionalmente baja, la natalidad de Gestalgar alcanza en los años 1.995,1996,1997 y 1998 el número de nacimientos más bajo desde la década anterior. Pero es el año 1.975 el que marca el punto de inflexión a partir del cual se inicia una continuada disminución de los nacimientos, que junto a la disminución de la población total provoca que la curva bruta de natalidad inicie un descenso que se mantiene hasta hoy.



Al contrario que la natalidad, la tasa bruta de mortalidad aumenta paulatinamente desde principios de los años 70, aunque lo hace con bruscas oscilaciones, las cuales pueden deberse más a los efectos de las estadísticas que a hechos reales, pues coinciden con los años de elaboración de los censos de población. Así, 1.975 (con 21 fallecidos y una TBM de 25 por mil) y 1.980 (con 18 fallecidos y 26 por mil de TBM), son los dos techos de este período.

Es desde el año 1.971 en que la curva bruta de mortalidad se sitúa muy por encima de la curva comarcal, excepto en el año 1.974 y 1.978 que baja tanto la mortalidad para Gestalgar y llega a ser ligeramente sobrepasada por la de la Serranía.

Resultado de estas dos tasas es el índice de crecimiento vegetativo, que durante toda esta época sigue una trayectoria llena de altibajos, aunque son siempre negativos, tanto para Gestalgar como para su comarca, pero la Serranía son mucho menos bruscas estas oscilaciones.

Se debe este comportamiento del crecimiento vegetativo a las características propias de la población: emigran los jóvenes y vuelven los viejos (el éxodo migratorio) y la población envejecida.

Crecimiento vegetativo de Gestalgar

<u>Años</u>	<u>Nacidos</u>	<u>Fallecidos</u>	<u>Crecimiento Vegetativo</u>
1971	4	19	-15
1975	9	21	-12
1981	6	13	-7
1986	2	13	-11
1991	1	9	-8
1996	1	12	-11

Fuente: Elaboración propia



Indice de crecimiento vegetativo, TBN, TBM Gestalgar

<u>Año</u>	<u>I.C.V.</u>	<u>T.B.N.</u>	<u>T.B.M.</u>
1971	-15	4	21
1975	-12	10	26
1981	-7	9	20
1986	-11	3	21
1991	-8	2	15
1996	-11	2	18

Fuente: Elaboración propia.

3.3.- PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

La estructura de la población en cuanto a edad y sexo, aparece como el elemento fundamental en la determinación de la capacidad de crecimiento demográfico en los próximos años, determinando a la vez las necesidades de equipamiento así como el volumen y características de la oferta de trabajo disponible.

En el cuadro "Pirámide de población" ofrecemos la población de Gestalgar distribuida en intervalos de cinco años y por sexos, que nos permite tener una aproximación de la demanda de puestos escolares, así como de los demás equipamientos. En esta pirámide se resumen varios fenómenos: la estructura de la natalidad y modalidad por grupo de edad y sexo, y el grado de envejecimiento o juventud de la población.

<u>Grado de envejecimiento y juventud</u>	<u>1.998</u>	<u>1981</u>	<u>1.975</u>
Nº de personas < 15 años	85	97	104
Proporción población < 15 años	12.8	14,9	12,4
Nº de personas > 65 años	215	178	197
Proporción población > 65 años	32.5	27,4	23,5
Indice de envejecimiento	252,9	183,6	189,4

MEMORIA INFORMATIVA

En el estudio de la "Pirámide por edades" se consideran como indicadores fundamentales a las proporciones de población existentes en dos grandes grupos de edades: los menores de 15 años y los mayores de 65 años, puesto que la proporción de población entre 15 y 65 años es más o menos constante (alrededor del 60% del total de población).

En términos demográficos o poblacionales se considera que una población es progresiva cuando esta posee alrededor de un 40% de menores de 15 años; si el porcentaje es del 27% se considerará población estacionaria, y si lo es del 20% el tipo de población corresponde a un modelo regresivo.

Observamos, pues, que la población de Gestalgar tiene un bajo porcentaje de población infantil. Según la clasificación anteriormente expuesta se consideraría la población de este municipio como regresiva.

En general es propio de los países desarrollados la constante y notable disminución de las tasas de natalidad, debido principalmente al uso generalizado de las nuevas técnicas anticonceptivas, provocado a su vez por el cambio de mentalidad respecto al tema natalista. Pero en el caso de Gestalgar, el bajo porcentaje de población infantil está provocado en mayor medida por el alto grado de envejecimiento de la población; tanto es así, que en 1.975 Gestalgar poseía un 23,5% de personas mayores de 65 años, y en 1.981 un 27,4%, en 1998 el 32,5

Pirámide de población.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	12	9	21
5-9	15	16	31
10-14	21	24	45
15-19	19	21	40
20-24	22	18	40
25-29	12	17	29
30-34	16	12	28
35-39	12	9	21
40-44	22	24	46
45-49	20	14	34
50-54	24	29	53
55-59	23	22	45
60-64	28	16	44
65-69	29	29	58
70-74	27	23	50
> 74	39	37	76
Total	341	320	661

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN FUTURA

El crecimiento de la población de un área geográfica viene determinado por dos grandes grupos de elementos: por un lado los componentes característicos de su estructura demográfica, fecundidad, mortalidad, grado de envejecimiento, etc.; por otro lado la estructura de su base económica, su dinámica y la situación del mercado de trabajo en el espacio, que con su comportamiento determinará la existencia y volumen de los movimientos migratorios.

Por lo tanto, la determinación de previsiones demográficas para los próximos años deberá incorporar ambos conjuntos de elementos.

En nuestra proyección hemos partido de la población de derecho, clasificada por edades y sexo . Se ha proyectado la población lo que permite la estimación futura de necesidades de la población según estas características demográficas, como necesidades de escolaridad, atención a la tercera edad, etc Y se ha tenido en cuenta, sobretodo el carácter de segunda residencia y de turismo rural en que se está convirtiendo la población de Gestalgar.



4.- ESTRUCTURA ECONOMICA

4.1.- ACTIVIDADES

Del resultado del análisis anterior en cuanto a la estructura de edades de la población, obtenemos una oferta potencial de trabajo (población comprendida entre 15 y 64 años), bastante elevada.

Por supuesto, no toda la población en edad de trabajar entra en el mercado de trabajo. Varios son los factores determinantes de la tasa de actividad (sobre la población en edad activa), se sitúa solamente entre porcentajes cercanos al 50 y 60% : por una parte debido a las bajas tasas de actividad femeninas (del total de las mujeres potencialmente activas, sólo trabajan un 20%), determinadas tanto por factores culturales y sociales como por las características de la demanda de trabajo, y por otra parte, por la existencia de población estudiantil, de enfermedades permanentes, etc.

En el caso de Gestalgar, las tasas de actividad masculina y femenina son:

% de Activos sobre la población en edad activa

Tasa de actividad general	55%
Tasa de actividad masculina	88%
Tasa de actividad femenina	20%

Si realizamos una mayor desagregación de las tasas de actividad por edades podemos ver comportamiento de los activos en Gestalgar.

En primer lugar, y respecto a los varones, podemos observar como la actividad en las edades más bajas, de 15 a 25 años, y en las más altas, de 55 a 65 años, es menor que la media, efecto de la creciente escolarización, y la pronta salida de la vida activa. Por otra parte, el porcentaje de activos de 65 años y más se debe al elevado porcentaje de población agraria que registra una salida de la actividad más tardía y no controlada.

Las mujeres presentan un comportamiento muy diferente en el mercado de trabajo, se produce una entrada en la actividad entre los 15 y 25 años, seguida de una salida en el momento del matrimonio o la maternidad. En Gestalgar la tasa de actividad en los primeros años es más alta que en la provincia, para caer después y mantenerse en niveles menores. En los primeros años se produce una entrada al trabajo forzada por la necesidad de aumentar los ingresos familiares; sin embargo, una vez producida la salida del mercado de

trabajo los factores culturales en una sociedad todavía con fuertes elementos rurales y tradicionales y sin el contrapeso de una población femenina cualificada, produce el efecto de una retirada del mercado de trabajo.

Continuando con la diferenciación que hemos realizado entre varones y mujeres, para analizar la actividad y sus características según los distintos grupos de edad, veremos ahora los tipos de ocupaciones.

Para las mujeres, son las labores del hogar la actividad predominante, trabajando solamente un 15%.

Al contrario ocurre para los varones, siendo mayoría los que trabajan .

Pero es cuando llegamos al grupo de escolares y jubilados, cuando se equiparan los porcentajes para los dos sexos: el 27% para varones y 27,9% para mujeres en escolares; y el 15,5% hombres y 16% mujeres en el grupo de retirados y jubilados.

Luego podemos decir, que son las diferencias de sexo las que determinan la inferior tasa de actividad en las mujeres, por las características de la demanda de trabajo y los factores culturales y sociales.

Como ya señalamos al analizar la estructura edad-sexo de la población, debido al fuerte proceso de disminución demográfica, Gestalgar presenta unas características de envejecimiento acusadas; no obstante, no todos los sectores productivos presentan el mismo grado de envejecimiento, la población activa agraria presenta claros síntomas de envejecimiento. Mientras que para este mismo grupo de edad, los trabajadores de la industria son el 10,6% y de servicios el 11,5%.

Al contrario de lo que ocurre en la agricultura, en la industria predomina los trabajadores menores de 25 años donde también se recoge mayor número de mujeres.

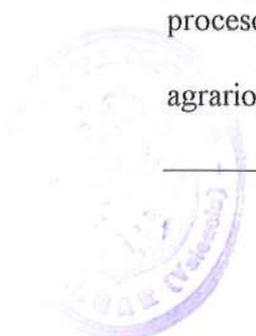
Y en servicios, es el grupo de edades de 40 a 55 años, en el que están localizados el mayor número de trabajadores

En lo referente a flujos laborales son principalmente hacia el municipio de Cheste y Villamarchante, Estos trabajadores están empleados generalmente en la industria y la construcción , lo que determina que Gestalgar tenga un porcentaje más elevado que la media de la Serranía de población activa en este sector, y en realidad no tiene casi industria ubicada en su municipio.

La Serranía es una comarca que debido a su orografía accidentada ve dificultadas sus posibilidades de comunicación con el centro más dinámico de la provincia, el Area Metropolitana de Valencia, por lo cual los efectos dinamizadores que podría recibir, que facilitarían el desarrollo de actividades de carácter secundario o terciario, son prácticamente inexistentes..

Podemos decir que la Serranía es una comarca periférica en relación a los núcleos que han experimentado durante las dos últimas décadas fuertes procesos de industrialización y urbanización.

Hay una dependencia de la actividad económica respecto al sector agrario, que recoge el mayor porcentaje de la población activa de la comarca, el



sector secundario aproximadamente al 22% y al terciario un 19,3%. Mientras que para la Comunidad Valenciana la agricultura recoge un 13,8% de la población activa, el sector secundario un 41,2% y servicios un 44,9%.

Distribución sectorial de la población activa

	<u>% Agricultura</u>	<u>% Industria</u>	<u>% Servicios</u>
Gestalgar	47	36	17
La Serranía	58,9	21,5	19,3
C. Valenciana	13,8	41,2	44,9

4.1.1 SECTOR PRIMARIO

Podemos realizar una primera aproximación a las características del sector, así como una valoración de su potencialidad económica, atendiendo a tres indicadores: la población activa agraria, la superficie agraria útil y los cultivos predominantes.

Refiriéndose en primer lugar a la población activa agraria, como señalamos, suponía en 1.998 un 46,6% del total de población activa municipal. Este volumen de activos agrarios es indicativo de una agricultura de secano pobre y con bajos rendimientos, poco mecanizada, características éstas definitorias de la agricultura de la Serranía.

El segundo indicador señalado, la superficie agraria útil, se identifica con las tierras de cultivo y las superficies forestales; esta superficie suponía en 1.996 1.540 Has de tierras de cultivo, cerca de un 22% de la superficie total, y 5.441 Has de terreno forestal, un 77,7% de la superficie total.

Por último, los cultivos predominantes en Gestalgar son los típicos de esta zona, algarrobo, olivo y vid, que ocupan el 95% de las tierras cultivadas. Productos que ofrecen bajos rendimientos y que necesitan de grandes extensiones para su mejor aprovechamiento.

En suma, podemos señalar como una primera valoración que Gestalgar presenta una potencialidad agrícola baja por su alta proporción de tierras de cultivo de baja calidad, las pocas tierras de regadío, el empleo excesivo de población activa en la agricultura al no disponer de otro tipo de actividades que la absorbe.

UTILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie geográfica de la comarca es apta para el aprovechamiento agrario, si bien la actual zona de regadío es escasa debido al cauce del Turia, estrecho y profundo, que casi no permite el uso de suelo agrícola en su márgenes..

MEMORIA INFORMATIVA

En estos momentos se están realizando prospecciones en el termino de Gestalgar que variaran la estructura agraria de la zona, al transformar a regadío cerca de 500 ha en los polígonos Siete, ocho, nueve, diez y parte del quince.

Sin embargo en la actualidad la parte de secano es la mayoritaria y de bajo rendimiento

Las tierras no labradas se dedican preferentemente a terreno forestal, el cual supone un 58% de la superficie total comarcal. Mientras que para Gestalgar este porcentaje se eleva al 77,7% del total de tierras, con 5.441 Has, siendo de cerca del 7% la aportación de Gestalgar a su comarca.

Respecto a las tierras improductivas, su participación porcentual del 5,13% de la Serranía y del 2,18% en Gestalgar, nos confirma que ostentan una relativa significación.

Mientras que para Gestalgar no hay tierras dedicadas a prados y pastizales, ni pastos, en la Serranía representa cerca de un 6% del total de superficie siendo de escasa importancia.

Visto esto podemos afirmar que tanto para Gestalgar como para la comarca, la mayoría de la superficie está ocupada por terreno forestal, aunque con distinto peso en cada una de éstas. Le siguen las tierras de cultivo en secano. Siendo la mayor aportación de Gestalgar a su comarca en Terreno forestal y tierras de cultivo en regadío.

AGRICULTURA

Utilización de la superficie (Has)

	Gestalgar	%
Tierras de cultivo:		
- Secano	1.302	18,6
- Regadío	238	3,4
Prados y pastizales	---	---
Terreno forestal	5.441	77,70
Erial, pastos	---	---
Superficie no agrícola	21	0.30
SUPERFICIE TOTAL	7003	100
	132.180	100
		4,91

CULTIVOS PREDOMINANTES

Como señalamos, las tierras de cultivo en el término municipal de Gestalgar, al igual que en toda la Serranía, son fundamentalmente de secano. En 1.998 sólo se censaban como de regadío 238 Has en Gestalgar..



Las 1.302 Has de secano en Gestalgar se encuentran dedicadas íntegramente a los cultivos leñosos, algarrobo, vid y olivo, concretamente. En realidad, ocupaciones que no exigen apenas trabajo y que tienen más como un medio de mantener la tierra que por su rentabilidad real.

El regadío se encuentra ocupado en un 72% por los cítricos (112 Has), apareciendo, por tanto, como el cultivo dominante dentro de este grupo, y en el cual se están realizando más plantaciones nuevas.

El resto de las hectáreas de regadío están ocupadas por hortalizas, patatas y otros árboles frutales aparte de los cítricos.

Pero, como señalábamos, en principio son los cultivos de secano los que tienen clara predominancia en la comarca y también en Gestalgar.

Este orden de los cultivos de secano cambia para Gestalgar, pasando a ocupar el primer lugar el cultivo del algarrobo y el olivar para aceite. La vid para vinificación y el almendro ocupan muchas menos hectáreas

ESTRUCTURA AGRARIA. TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

Sin duda, el minifundismo y la excesiva fragmentación de las explotaciones agrícolas constituyen dos características problemáticas de la agricultura valenciana. Centrándose en la primera de ellas, las explotaciones agrarias valencianas inferiores a 1 Ha suponía el 44,3%.

En Gestalgar en la zona de secano, el minifundismo no se presenta de forma tan acusada como en la zona de regadío, porque el minifundismo es más acentuado en estas zonas. Aunque no por ello deja de ser muy importante el peso de la pequeña y mediana propiedad agrícola. En concreto, el grupo de explotaciones agrarias más numeroso, tanto para Gestalgar, es el de una y cinco hectáreas en secano y parcelaciones incluso más pequeñas en la zona de regadío.

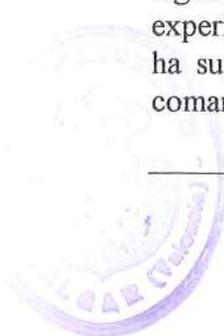
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

El acceso a la propiedad de las explotaciones se halla muy consolidado en toda la comarca, teniéndose el 96,5% de la superficie de la tierra cultivable en régimen de propiedad

En las explotaciones pequeñas, la causa de que la propiedad directa sea casi total se debe principalmente al hecho de que únicamente así se permite obtener el mínimo de subsistencia que necesita el labrador y su familia.

EL EMPRESARIO AGRARIO: OCUPACIÓN, EDAD

Al analizar la ocupación de los propietarios agrícolas detectamos algunas consecuencias más del proceso de desagrarización que ha experimentado la Comunidad Valenciana en las últimas décadas. Este proceso ha supuesto un notable incremento de la agricultura a tiempo parcial en las comarcas más industrializadas, puesto que numerosos propietarios agrícolas se



han empleado en la industria y en los servicios, dedicándose sólo de manera complementaria a la agricultura.

Por el contrario, en las comarcas no industrializadas, como la Serranía el proceso de desagrarización ha significado un potente éxodo migratorio hacia los núcleos industrializados. Claro que los propietarios agrícolas que en ellas se han quedado siguen ocupados principalmente en la agricultura, en mayor proporción que en las comarcas industriales .

Pero, aunque la ocupación principal dominante para el agricultor sea la dedicada a actividades agrarias, se observan sensibles diferencias según el estrato al que pertenece la explotación. Así, en aquel inferior a las 5 Has, el agricultor recurre mayormente a otras actividades complementarias en orden a obtener el mínimo de subsistencias que los bajos rendimientos agrarios derivados de la explotación no lo permite. Es lo que ocurre en Gestalgar, donde el 60,8% de las explotaciones son menores de 5 Has, y con cultivos de bajo rendimiento, luego el 85,5% de los propietarios agrícolas no tienen esta actividad como su principal ocupación, a lo que se unen las posibilidades de trabajar en la industria de otros municipios de los alrededores.

Sin embargo, en el siguiente estrato (de 5 a 50 Has) la actividad principal sí que se desarrolla en la agricultura preferentemente (83,5%) dada la mayor rentabilidad de su explotación. Pero ya en los siguientes estratos, de tamaños más elevados (hasta las 500 Has) la ocupación principal no recae en la agricultura, y ello debido básicamente, a que los propietarios, probablemente son personas o sociedades no localizadas en la comarca, que simultanean con otras actividades, no constituyendo la explotación agraria su única fuente de ingresos, con lo que el absentismo, y por tanto la escasa atención, prima de modo fundamental.

Otra de las consecuencias del proceso de desagrarización que se ha dado en las últimas décadas en la Comunidad Valenciana es el patente envejecimiento de la población agraria en general, al ser los más jóvenes los que han abandonado el campo o bien no se han integrado en él. Y este envejecimiento está matizado en aquellas comarcas en las que la agricultura sigue siendo un sector importante. Así, para Gestalgar, cerca del 50% de los propietarios agrícolas tienen más de 55 años y los menores de 34 años sólo representan el 5,2% del total.

MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

El movimiento cooperativista está muy arraigado en toda la comarca en todos los demás municipios existe al menos una cooperativa, que es generalmente agrícola. Y son los municipios de Pedralba, Villar del Arzobispo, Tuejar, Alpuente y Alcublas, los de mayor grado de afiliación.

En Gestalgar funcional la "Cooperativa Agrícola de San Blas", que se constituyó en el año 1.946 con 292 socios, y tiene entre sus actividades las de



suministro y almacén de abonos y fertilizantes y comercialización de la algarroba.

SITUACIÓN GANADERA

Primeramente hemos de poner de manifiesto que nos encontramos en presencia de una comarca en la que las actividades pecuarias han adquirido un cierto desarrollo. En términos relativos el porcentaje que representa la superficie dedicada a pastos, prados y pastizales es del 6,16%. Ello da idea de que el sector ganadero cuenta con posibilidades de desarrollo.

Es la ganadería lanar la que fundamentalmente ha arraigado en Gestalgar y en la comarca. Del mismo modo la ganadería porcina se erige junto con el anterior subsector, como subsector punta a nivel comarcal.

En la actualidad, aparte del ganado ovino y porcino es de destacar en Gestalgar el ganado vacuno de lidia, aves de corral, colmenas y 50 conejos, habiendo desaparecido los animales de labor.

Finalmente y dentro del subsector ganadero, hemos de destacar como características estructurales el aprovechamiento, fundamentalmente, de tierras marginales, así como el elevado minifundismo de las explotaciones ganaderas, lo cual lleva a que los niveles de rentabilidad obtenidos en la explotación de la cabaña ganadera sean bajos.

Aunque el subsector tenga cierta tradición en la comarca, sobre todo en "la zona alta, el papel que desempeña tiene un carácter secundario, sin que posea una entidad suficiente como apoyo y complemento a las actividades agrícolas. Así la estructura familiar de la mayoría de las explotaciones redonda en la obtención de rendimientos muy bajos, siendo en gran parte destinados al autoconsumo. Pero hay que tener en cuenta la potencialidad económica que puede representar este subsector como complementario de la actividad agraria.

4.1.2 SECTOR SECUNDARIO

Las dificultades de las vías de comunicación, junto a la carencia de una tradición artesanal, son los condicionantes de la escasa actividad industrial en la comarca. El deficiente grado de accesibilidad ha constituido un obstáculo de primer orden a la expansión de la industria en los últimos años desde el Área Metropolitana de Valencia.

El reducido sector industrial emplea a un 21,5% del total de la población ocupada de la comarca, esto es, a unas 1.113 personas, de las cuales 326 son trabajadores de la construcción. En cuanto al número de establecimientos industriales existentes son pocos, 229, siendo el tamaño medio por empresa de 3,3 trabajadores por establecimiento.

En este marco, Gestalgar presenta una estructura sectorial muy similar a la de su área, y la población ocupada en la industria en este municipio es irrelevante, debido a que casi no existen establecimientos industriales y los que



existen son de tamaño muy reducido. Después, aunque comparando con el conjunto de la comarca, Gestalgar tenga un 36,2% de su población activa ocupada en este sector, no se corresponde con que las empresas estén ubicadas en este municipio sino en sus comarcas próximas como el Camp de Turia (Lliria, Villamarchante) y la Hoya de Bunyol-Chiva (Cheste).

En definitiva, , la industria de los Serranos consiste básicamente en un conjunto de actividades ceñidas a la más inmediata transformación de las materias primas de la comarca (agricultura, ganadería, minería y madera). Se trata simplemente de una industria de semitransformación o de primera transformación. La mayor parte del valor añadido de las producciones agrícolas, ganaderas o forestales de la comarca (al igual que sucede en todas las áreas subdesarrolladas del país) se realiza fuera de allí. Por el momento, las industrias de transformación prefieren ubicarse cerca de los centros de consumo, imperando el criterio de la proximidad a los mismos sobre el criterio de proximidad a las zonas productoras de las materias primas. Ello, por supuesto, no contribuye en nada a compensar el proceso de desertización a que se ha visto sometida la comarca, haciéndose cada vez más difícil detenerlo. Se plantea así, la urgente tarea de adoptar una serie de medidas que inviertan el proceso, contribuyendo al desarrollo de la comarca (aprovechando mucho mejor sus recursos) y del conjunto de la Comunidad Valenciana.

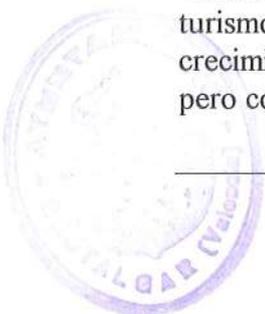
4.1.3 SECTOR TERCIARIO

Este sector recoge al 19,3% de la población activa comarcal, muy por debajo del sector agrícola y más similar a la industria-construcción. Acercándose a este porcentaje el municipio de Gestalgar, con un 17,2% de población activa ocupada en este sector.

Son las actividades del grupo de alimentación las que predominan, tanto para el conjunto de la comarca como para Gestalgar. Durante el verano, la población se ve incrementada en un 300%. Este aumento de la población estacional se manifiesta más concretamente en el sector de comercio y servicios.

4.2.- PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PÚBLICA

Gestalgar, en estos momentos tiene como perspectivas de desarrollo las vinculadas al área de servicios principalmente, en especial las turísticas, tanto el turismo estacional, como el turismo rural, ecológico etc. El municipio plantea su crecimiento en este sector de servicios, en estos momentos de nulo desarrollo, pero con amplias expectativas debido a las características del término.



Por otro lado se plantea una mejora importante en el sector agrario, ya que se están realizando los proyectos para la transformación a regadío de amplias zonas de secano, que aumentarán la riqueza y mejorarán la productividad del sector.

Se plantea por otro lado el aprovechamiento forestal con repoblaciones controladas, así como la creación en un futuro próximo de una cantera controlada de arcillas en una zona muy degradada y la ubicación de una industria pirotécnica.

Que unido a la transformación de la red de comunicaciones que se plantea con todos los municipios colindantes, supone una apuesta a la mejora de las condiciones económicas del municipio.



5.- ANALISIS URBANO

5.1.- ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

La estructura del municipio de Gestalgar se ha realizado desde el inicio de la población adaptándose a las condiciones de la ladera donde se desarrollaban. Las calles se articulan adaptándose al terreno y conformando una retícula irregular de vías longitudinales y transversales a la pendiente. En los casos de calles con pendiente pronunciada, estas, se convierten en escalinatas y rampas que salvan los desniveles en poco espacio y crean las típicas hormas de la zona. Algunas plazas, como la de las Barcas y la Villa, también se escalonan y desarrollan su espacio en varios niveles.

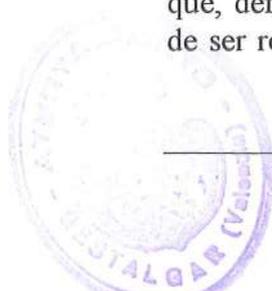
Tanto el plan anterior, como este se elaboran respetando la estructura urbana primitiva, así la trama urbana se ha mantenido prácticamente igual desde tiempo atrás, exceptuando un ligero crecimiento en la zona de la huerta y la apertura de algunas calles que todavía se encuentran sin conformar. En general a pesar de la urbanización parcial de la zona de las Eras el desarrollo urbanístico en los últimos años ha estado más volcado a la sustitución, rehabilitación y consolidación de las zonas existentes, mientras que la edificación de nueva planta, la apertura de nuevas calles ha sido más bien anecdótica.

El estado de conservación de la edificación que es en general aceptable, así como las características estéticas, tipológicas y ambientales de los distintos tipos de vivienda y otros usos en el casco urbano, con la excepción de algunos edificios, ya que se mantiene la tipología y estética tradicional de la zona.

El estado de la edificación tiene su importancia en cuanto que la definición del trazado de la trama urbana, dentro de lo que quede clasificado como suelo urbano, puede quedar afectada por la edificación. Al igual que en el momento de decidir posibles remodelaciones, se pueden ver afectados los edificios existentes.

Con relación a la altura de la edificación, puede decirse que, en general, dentro del caso urbano, es de dos y tres plantas. No obstante deben significarse algunas actuaciones de sustitución, en el interior del casco ligeramente distorsionantes de la imagen tradicional.

Su estado de conservación es, en general, aceptable, si bien cabe pensar que se puedan repetir abundantes operaciones de reconstrucción y sustitución. No obstante, pueden orientar, tanto en las alineaciones que ahora determinan como en trazado y alturas, para la definición de los límites de la ordenación que, definitivamente, se proponga. Son, por tanto, edificios con los que habrá de ser respetuosos a la hora de plantear posibles remodelaciones en la medida



en que su nivel de utilización actual plantearía dificultades importantes en el momento de desocuparlos para su derribo.

En cuanto a la tipología de la edificación, cabe señalar que está fundamentalmente representada por dos categorías básicas: vivienda unifamiliar entre medianeras y edificios de vivienda entre medianera.

La primera constituye el 90% del casco urbano actual, si bien se encuentran en un proceso de transformación tipológica motivada tanto por la renovación de la edificación como por el modo de vida y usos cambiantes que tienden a invertir los usos de las dos o tres plantas existentes.

Tradicionalmente se destinaba la planta baja a vivienda y la primera a cambra. En la actualidad se va extendiendo la tendencia a utilizar la planta baja como almacén o garaje, tanto de vehículos como de maquinaria agrícola y aperos de labranza, trasladando la vivienda a la primera planta.

Dada la gran pendiente en que se sitúa la edificación, consideramos importante la variante tipológica que genera la absorción de la pendiente entre calles paralelas mediante viviendas que dan fachada y acceso a ambas calles y que, por tanto, supone una buena solución a dicho "salto". En ellas se sigue utilizando la planta más baja como almacén y la primera, que es baja en la calle superior, a vivienda, pudiendo existir otra planta más como cambra.

Dentro de los edificios relevantes de la población cabe señalar los siguientes:

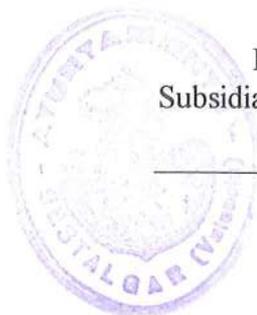
Los Condes de Alcudia, de Mondóvar y Vergara, construyen en la villa una fortaleza de forma prismática y planta rectangular que sirve de bastión al Castillo, esta rematada por una galería de ventanales con arcos de medio punto, siendo el monumento más antiguo que posee el pueblo.

Destaca también como monumento importante la Iglesia de la Inmaculada Concepción que es un templo de estilo Neoclásico (1.780), que consta de tres naves con arcos de medio punto, bóveda de cañón en la nave central y brazos del crucero, cúpula sobre trompas con linterna en el crucero, coro sobre la puerta principal y torre a los pies de la nave de la Epístola de dos cuerpos.

Gestalg cuenta asimismo con una Ermita cercana al núcleo, es este un edificio sin estilo definido de una sola nave con pilastras, contrafuertes exteriores, arcos de medio punto, y bóveda de cañón con lunetas, coro a los pies y espadaña sobre la entrada

5.2.- ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

El planeamiento vigente data de 1989, Corresponde a Normas Subsidiarias de Planeamiento cuya fecha de aprobación definitiva se realizó por



la Comisión Territorial de Urbanismo el 31 de Enero del año 1989, y que se publicó el 29 de marzo de ese mismo año en el B.O.P.

Desde el año de aprobación de las citadas Normas Subsidiarias se han realizado 5 Modificaciones Puntuales, la mayor parte de las cuales se justificaban por la inadecuación entre el planeamiento y la realidad existente, en concreto en temas como pendientes y rasantes, edificaciones fuera de ordenación por modificación del viario existente etc.

Por otro lado, las Normas Subsidiarias, aun cuando su aprobación fue posterior a la legislación de aguas, no establece las zonas de protección en barrancos, cañadas y ríos. Al mismo tiempo que no se han adaptado al resto de legislaciones. Así, no tiene un estudio de impacto ambiental, no se adecua a la legislación del Suelo No Urbanizable, no se han tenido en cuenta las Areas de Protección del Río Turia establecidas por la Consellería de Medio Ambiente. Ni los edificios protegidos incluso los Catalogados como BIC están debidamente reflejados en el planeamiento..

Desde el año 1990, el casco urbano de Gestalgar se ha visto amenazado en una parte importante de su superficie por una serie de fenómenos geológicos no previstos en el planeamiento, como son los desprendimientos de rocas, los colapsos del terreno, los deslizamientos de laderas de arcillas etc.

Estos fenómenos geológicos han creado una serie de zonas dentro del actual suelo urbano, unas construidas y otras urbanizadas, sin la adecuada garantía o aptitud de los suelos para la edificación, que hacen precisa su desclasificación o descalificación como zonas residenciales.

Junto a estos problemas geológicos, el actual planeamiento establece por su falta de adecuación a la realidad, una serie de obras de infraestructura en áreas consolidadas fuera de la capacidad del municipio, que añadido a la carencia de suelo cuya aptitud este fuera de duda hacen necesario el replanteo total del modelo establecido en el plan vigente.

A esto hay que unir que en las anteriores Normas se obviaron problemas como las edificaciones en suelo no Urbanizable, entre las que existen incluso viviendas con licencias concedidas, y que en la actualidad se encuentran en situación de fuera de ordenación por no cumplir la normativa autonómica en cuanto a superficies, distancias etc. Que dependiendo de los casos unas veces crean núcleos de población y en la mayor parte se pueden considerar como diseminadas.

A la hora de replantearse el planeamiento, el Ayuntamiento se plantea la creación de zonas de Areas recreativas cuya demanda es importante en este municipio y que periódicamente han sido denegadas por la Consellería competente. Estas áreas recreativas y zonas de acampada se establecen en terrenos o bien de propiedad municipal o conveniados por concesiones, a salvo de inundaciones y sin peligro de incendios, a fin de potenciar el turismo rural ya existente en este municipio. Al mismo tiempo que se incluyen en el plan, los terrenos dotacionales del polideportivo existente y su ampliación, y se desclasifican como urbanos otros terrenos de dudosa aptitud para la edificación.



5.3.- INFORME SOBRE EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Equipamiento sanitario-asistencial

Lo constituye una unidad básica de salud a cuya cabeza se encuentra un médico de medicina general, un Ayudante Técnico Sanitario, una matrona y un farmacéutico. El consultorio se ubica en EL CENTRO DE SALUD, de propiedad municipal. Depende del INSALUD, y tiene como centro de urgencias, el de Pedralba. El municipio tiene ambulancia propia que se localiza en el centro de Salud. La farmacia es de propiedad privada. El equipamiento esta en muy buenas condiciones y se encuentra adecuado a las necesidades del municipio, por lo que no es necesaria su ampliación.

Equipamiento educativo

Existe un Centro estatal que imparte las enseñanzas de EGB y Preescolar. Es un centro de 4 Unidades con capacidad para 120 alumnos, estando ocupadas únicamente 30 plazas. El preescolar, con capacidad para 40 alumnos tiene vacantes. Las instalaciones se hallan en buen estado. En estos momentos la Consellería para adaptar el centro a las necesidades establecidas en la LOGSE ha planteado una modificación del centro para dotarlo de cinco aulas y dependencias, así como la calefacción, dicha obras están previstas para ejecutarse en el verano de 1998. Por lo que las instalaciones de equipamiento educativo se adecuan a las necesidades del municipio y se encuentran en buen estado de conservación, no siendo necesaria la ampliación de las mismas.

Equipamiento deportivo y Espacios libres

Desde la aprobación del planeamiento en 1989, el municipio de Gestalgar ha sufrido una transformación en cuanto a zonas verdes. Si bien dentro del casco los jardines son marginales, y las plazas son más bien zonas de aparcamiento, los espacios de las margenes del Rio Turia se han convertido en el parque urbano, con zonas de recreo y esparcimiento, zonas de paseo, juegos de niños etc Además de la zona de playa.

El campo de fútbol se encuentra vallado, con vestuarios y gradas para los espectadores y en buenas condiciones de mantenimiento. Cerca se está realizando la construcción del Polideportivo en que se ubicarán campo de fútbol, frontón y pista polivalente, vestuarios y bar. El equipamiento deportivo



se realiza por medio de los planes provinciales de la Excmá Diputación, y en este año 1998 se compran los terrenos de la ampliación, por lo que las necesidades deportivas se consideran cubiertas.

Equipamiento cultural y administrativo

En equipamiento administrativo lo constituye el Ayuntamiento. De reciente construcción.

En la planta baja del edificio del Ayuntamiento se ubica el Hogar del Jubilado, dado la carencia de este tipo de servicios.

El edificio en que anteriormente se ubicaba el Ayuntamiento se destina a Casa de la Cultura, con la Agencia de lectura, Agencia de desarrollo, Salón de Actos y locales para asociaciones. En la actualidad se destina a escuela de Música, y como aulas para impartir cursos de adultos.

También en este edificio está los locales de Asistencia Social.

Junto a estos edificios de titularidad pública, existe la llamada Pista, que corresponde a los locales de la Música, de carácter privado

Se considera que el equipamiento administrativo y cultural para el municipio es suficiente, y no necesita ampliación. Además todos los edificios donde se ubican son de reciente construcción, y se encuentran en buen estado

Otros equipamientos

Aparte los equipamientos y servicios anteriormente enumerados, existen los siguientes:

- Cementerio. De propiedad municipal. Se encuentra en buen estado de servicio. Pero será necesaria la adaptación y construcción de nuevos nichos

- Matadero. Se ha acondicionado recientemente, encontrándose en buen estado. Servicio exclusivamente municipal.

- Báscula. Servicio municipal que funciona correctamente, y que en estos momentos se plantea el cambio de ubicación.

- Mercado. Si bien no existe edificio que aloje esta actividad, se realiza una vez por semana al aire libre en las calles de la población.

- Religioso. Existen una Iglesia, en el centro del casco, y una Ermita en las afueras de la población.

La ermita se encuentra, actualmente, fuera de servicio.



6.- ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

6.1.- PAVIMENTO Y RED VIARIA

En cuanto a Comunicaciones y Vías Públicas:

Gestalgarr está atravesada por dos carreteras comarcales que la comunican con Bugarra y Chiva, ambas carreteras de la Excma Diputación tienen un trazado sinuoso al mismo tiempo que un estado de deterioro de firme importante.

El Ayuntamiento tiene como objetivo el establecer una red de comunicaciones con todos los pueblos limítrofes, para lo que aprovechara los caminos rurales existentes, estableciendo unas protecciones y una mejora de los trazados y firmes.

Así en el planeamiento se establecen tres tipos diferentes de carreteras y caminos, la Red Primaria compuesta por las carreteras comarcales, al red secundaria por los caminos rurales de comunicación con los pueblos limítrofes y la red de distribución, compuesta por los caminos rurales de acceso a grandes áreas.

El resto de caminos de distribución no se tienen en cuenta.

Así tenemos:

Carreteras Comarcales de la red Primaria Del territorio

Carretera de Valencia VV-6121, propiedad de la Excma. Diputación , y en la actualidad Repavimentada

Carretera de Chiva VV-6301, propiedad de la Excma Diputación, en la actualidad solicitada su mejora y pavimentación.

Caminos de red secundaria:

Camino a Bugarra, en la actualidad reciente mente repavimentada.

Camino del Campillo, en buen estado, aunque necesita mejora de trazado y pavimento.

Camino de Chera, necesita mejora de trazado y pavimento.

Camino de Sot de Chera, necesita mejora de trazado y pavimento.

Camino de Chiva, necesita mejora de trazado y pavimento.

Camino de Chulilla, este camino esta desdoblado en dos uno de ellos completo necesita mejora de trazado y pavimento, mientras que el otro tiene un tramo de 400 ml. sin abrir, por lo que necesitaría la apertura del camino..

Caminos de la red de distribución:

Camino de Gabaldon

Camino de Llanos



Camino de Canjara

Todos estos caminos están en buenas condiciones, aunque necesitan pavimentación.

En cuanto a la pavimentación del municipio:

La pavimentación de las calles del municipio esta en general en malas condiciones siendo necesaria la reposición total de todas ellas, pero en estos momentos esta pendiente la realización de la reposición de la red de agua potable y alcantarillado, por lo que dichas obras se acometerán juntas.

6.2.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

La población de Gestalgar cuenta con 661 habitantes empadronados en 1.998, contando con una población estacional máxima de 4.500 habitantes.

El abastecimiento a la población se realiza mediante dos manantiales, el de la Peña María, y Fuente Grande, ambos de propiedad municipal. Estos dos manantiales confluyen en una balsa reguladora, lugar en que el agua es bombeada al depósito nuevo.

Del rebosadero del depósito nuevo se abastece al viejo, distribuyendo entre los dos el fluido a la población.

El manantial Peña María se encuentra situado en la partida Umbría Gaballo, a una altitud aproximada de 215 m.s.n.m., en el término municipal de Gestalgar, a unos 1.300 m de la población. Este manantial proporciona un caudal aproximado de 38 m³/h.

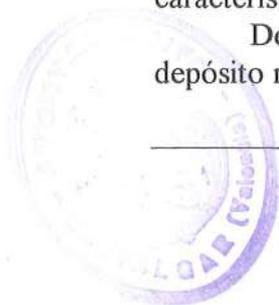
El manantial Fuente Grande se encuentra situado en las inmediaciones del río, a una altitud aproximada de 200 m.s.n.m., en el término municipal de Gestalgar, a unos 500 m de la población. Este manantial proporciona un caudal aproximado de 50 m³/h.

Depósito regulador.

Está situado en las inmediaciones del río, Este tiene una capacidad de 50 m³. A él se aduce el agua de los dos manantiales.

Del manantial Fuente Grande el agua es conducida a unos decantadores situados junto a este depósito, llegando a este punto por gravedad, bombeándose desde aquí hasta el depósito cuando se requiere. Para lo cual se dispone de dos bombas sumergidas en el último decantador con las siguientes características.

Del manantial Peña María el agua llega directamente por gravedad al depósito regulador.



Depósito nuevo.

Este se encuentra a 155 m del depósito regulador, en el lado noroeste de la población. Tiene una capacidad de 250 m³

Depósito antiguo

Este se encuentra a 120 m de la balsa decantadora, en el lado noroeste de la población. Tiene una capacidad de 90 m³.

Para el abastecimiento a la población se cuenta con dos conducciones que provienen de sendos materiales. La conducción que viene del manantial Peña María es de FC Ø 125 mm., cuneta con una longitud de 1.300 m hasta la balsa reguladora; y la que proviene de Fuente Grande es de hormigón de Ø 400 mm., con una longitud de 500 m.

El agua de ambas captaciones se recoge en un depósito regulador de 50 m³, desde donde se bombea hasta el depósito nuevo, a través de conducción de PVC Ø 150 mm., con una longitud de 200 m.

El depósito nuevo da servicio a la parte alta de la población. Del rebosadero del depósito nuevo se alimenta el antiguo, que abastece la parte baja de la población, permitiendo la interconexión entre ambos (para el abastecimiento) mediante válvulas de compuerta.

La red arterial está constituida por la conducción del depósito nuevo por una conducción de FC Ø 125 mm., con una longitud de 200 m. La conducción que abastece a la población desde el depósito antiguo es de FC Ø 100 mm., y tiene una longitud de 100 m.

De la red arterial parten el resto de conducciones que constituyen la red de distribución de la población

La red es sencilla y ramificada, estando en mal estado la conducción arterial.

La presión en la población es variable debido a las diferentes cotas de nivel. Se estima que oscila entre 2 y 5 atmósferas.

El terreno sobre el que se asienta la población está formado por margas, de forma que cuando se produce una fuga en la conducción se erosiona el terreno dejando un socavón, lo que produce el descolgamiento de la tubería.

En el 80% de las viviendas hay depósito interior para hacer frente a los cortes en el suministro, debido al problema antes citado.

Las acometidas son viejas, tienen entre 16 y 24 años. Hay frecuentes averías (una cada 2 o 3 días). Problema que se debe a la antigüedad de estas y a la presión elevada en la red de distribución



6.3.- ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público de Gestalgar data de Abril de 1.938 y, desde su origen, se abastece de las propias redes de distribución de la Empresa Suministradora de energía eléctrica, es decir, de las comunes a los abonados de la población.

Resultando que, a pesar de las adaptaciones realizadas, se encuentra en un estado ruinoso y totalmente deficitario, tanto en lo que respecta a la continuidad del servicio como a la calidad del mismo. Siendo el nivel de iluminación totalmente insuficiente e irregular, existiendo riesgo de accidentes. En la actualidad se ha procedido a la reposición total de la red de alumbrado público por lo que dicha instalación realizada entre el Ayuntamiento la Excmª Diputación y la compañía suministradora cumple con los requisitos exigidos.

Otras Instalaciones Eléctricas

Centrales eléctricas en el Río Turia. Propiedad de Iberdrola.

Líneas eléctricas de alta tensión. Propiedad de Iberdrola.

6.4.- ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado existente es muy deficiente, tiene alrededor de 25 años y es de fibrocemento, Los terrenos donde se asienta el municipio son en su mayor parte margas y rellenos por lo que cualquier pequeña fuga en la red de agua o alcantarillado crea enormes cuevas deteriorando el resto de redes.

La red de alcantarillado debido a su estado es necesaria su total reposición. Todo el municipio cuenta con red saneamiento, pero tiene pocos pozos de registro. El vertido se hace en la actualidad mediante colectores directamente al río Turia. En la actualidad se está construyendo la estación depuradora



6.5.- PARQUES, ZONAS VERDES Y AREAS RECREATIVAS

En Gestalgar existe una fuerte demanda de áreas recreativas y zonas de acampada. En la actualidad no existe ninguna legalmente establecida, tan solo las áreas que periódicamente la Consellería de Medio Ambiente autoriza en épocas estivales y en pascua.

En el municipio también está el parque del Río Turia, y que corresponde al parque urbano del planeamiento vigente. En dicho parque se han hecho diferentes actuaciones, limitadas por la Consellería Medio Ambiente, de plantaciones, colocación de bancos y fuentes, juegos de niños, mejora de los paelleros existentes etc.

Existen además otras zonas sin ejecutar de propiedad municipal



7.- CONCLUSIONES DE LA INFORMACION

De todo lo anteriormente expuesto se plantea como líneas generales de actuación, aquellas que tiendan a:

1.- la protección medioambiental del suelo no urbanizable, sin mermar la posibilidad de crecimiento agrícola de la población.

2.- Apertura del municipio hacia los términos colindantes a fin de mejorar la red de comunicaciones, única posibilidad de crecimiento, tanto agrícola, como turístico.

3.- Además se plantea la necesidad de reestructuración del municipio sin modificar la trama urbana existente.

4.- Aunque la dimensión de crecimiento del municipio es baja, es necesaria una pequeña ampliación para que no se colapse el crecimiento

5.- Solución a los problemas existentes en el subsuelo, con la desclasificación de las zonas afectadas por colapso.

6.- Creación de zonas recreativas y de acampada que potencien el crecimiento turístico del término.

7.- No se considera necesaria la ampliación de suelo dotacional, por considerar que el actual es suficiente incluso con la ampliación del suelo urbanizable planteada,

8.-Establecimiento de un catálogo tanto de edificios como de elementos naturales, para su salvaguarda y conservación.

9.- Adaptación del plan a la nueva normativa tanto autonómica como estatal en materia de suelo, carreteras, aguas etc

Y todas aquellas que en el desarrollo de la redacción, exposición y consultas del plan planteen mejoras para el modelo territorial.



AMPLIACIÓN MEMORIA INFORMATIVA EN MARZO DE 2.019

Se han ampliado los datos de la memoria Informativa de 2.000, incluyendo datos de información general recogidos en el proyecto municipal de “LEGALIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA FUENTE GRANDE” REDACTADO POR LUIS APARICIO GOMEZ, INGENIERO TECNICO AGRICOLA DEL AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR.

Se han añadido datos estadísticos de trafico, empleo estacional y vías de comunicación

Marzo de 2.019

El técnico redactor. Miguel Navarro, arquitecto.

0.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Gestalgar se sitúa en el interior de la provincia de Valencia, a 55 km de la capital, en la comarca de Los Serranos. El término municipal de Gestalgar tiene una superficie aproximada de 69,7 Km², y una densidad de población de 8,55 habitantes por kilómetro cuadrado (según datos del Anuario Estadístico Municipal y Comarcal de 1991

Son muy numerosos los barrancos, como los del Regajo, Barco, Morenillo, Boquerillas y Escoba, así como las fuentes, entre las que destacan, aparte de las citadas, las del Alcaide, Pocino, Murté, Molinero, Antón Andrés y de la Peña Roya. Las tierras no cultivadas están cubiertas por pinos, romero, sabinas y esparto.

El municipio es esencialmente agrícola. La superficie no cultivada ocupa unas 4.800 hectáreas, tres cuartas partes de su término, con un claro predominio del matorral (3.500 hectáreas) sobre el área forestal (1.200 hectáreas). Los cultivos de secano ocupan 1.300 hectáreas, sobre todo de algarrobos, olivos y almendros, mientras que el regadío dispone de algo más de 200 hectáreas, situadas en las proximidades del río Turia, y en su mayor parte dedicadas a naranjos, frutales no cítricos y hortalizas. Hay, además, ganado ovino y cabrío.

Los municipios con los que limita son: Sot de Chera, Chulilla, Bugarra, Cheste, Chiva, Siete Aguas y Chera, todas ellas en la provincia de Valencia



Encuadre geográfico

La posición geográfica del municipio es la siguiente:

- 0°50'02" de longitud Oeste

- 39° 36'16" de Latitud Norte

Su altitud media es de 200 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites administrativos son:

- Norte: Chulilla, Chera y Sot de Chera
- Sur: Siete Aguas y Chiva
- Este: Bugarra y Cheste
- Oeste: Sot de Chera y Chera

Los datos de mayor interés del municipio en relación a los de la Provincia y Comunidad Autónoma son los siguientes:

REFERENCIAS	MUNICIPIO	% (4)	PROVINCIA	% (5)	COMUNIDAD VALENCIANA
SUPERFICIE (Km ²) (1)	69.70	0,64%	10.806,10	0,29%	23.255
POBLACIÓN (hab) (2)	596	0,023%	2.543.209	0,011 %	5.029.201
VIVIENDAS PRINCIPALES	314	0,039%	795.060	0,021%	1.492.744

(1).- Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(2).- Datos referidos PADRON MUNICIPAL al 1 de Enero de 2017

(3).- Valores homogéneos obtenidos para el año 2001 (Censo)

(4).- Relación de datos del municipio con la Provincia de Valencia

(5).- Relación de datos del municipio con la Comunidad Autónoma

Temperatura

A continuación se presentan, en grados centígrados, los valores de las temperaturas medias mensuales (T_m), media de las máximas mensuales (T_m máx.), la temperatura media de las mínimas mensuales (T_m mín.), las temperaturas máximas absolutas ($T_{máx.}$) y las temperaturas mínimas absolutas ($T_{mín.}$) de la estación de referencia.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
T_m	7,2	8,4	10,4	12,3	15,0	18,7	22,7	22,6	19,9	15,2	10,5	7,5	14,2
T_m máx.	11,0	12,6	15,3	17,2	20,4	24,5	29,0	29,0	26,6	20,7	14,6	11,8	19,4
T_m mín.	3,5	4,2	5,4	7,3	9,6	12,9	16,4	16,3	13,2	9,7	6,4	4,0	9,1

Tmáx.	19,0	21,0	24,0	26,0	33,0	36,0	37,0	37,0	33,0	30,0	26,0	24,0	-
Tmín.	-6,0	-6,0	-2,0	0,0	3,0	5,0	8,0	8,0	5,0	-2,0	-4,0	-6,0	-

Tabla. Datos meteorológicos de la estación del Embalse de Buseo (1961-1990). Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana

Y gráficamente se puede observar en la siguiente figura.

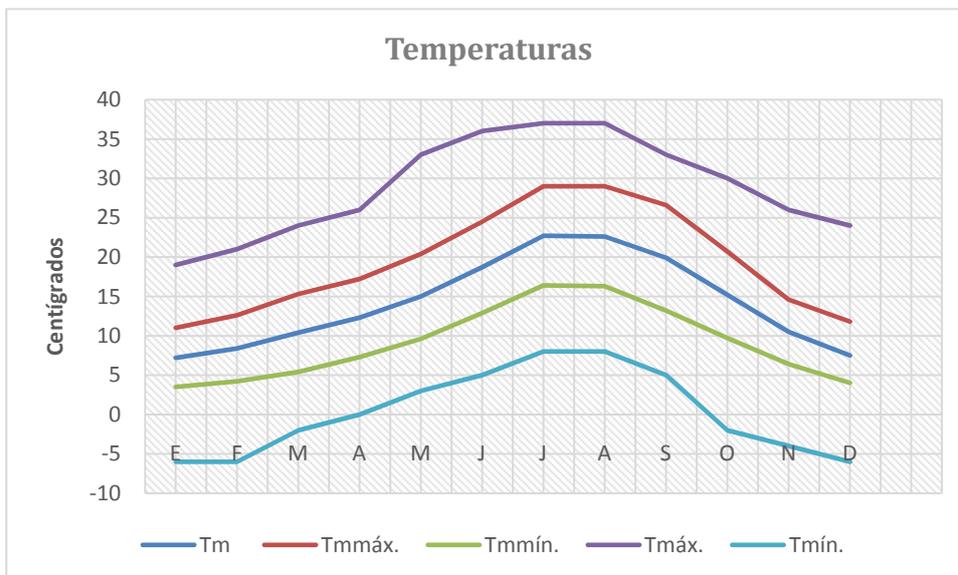


Imagen. Gráfico de temperaturas. Fuente: Luis Aparicio técnico municipal

La época calurosa dura tres meses, del 16 de junio al 12 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 28°C. El día más caluroso del año es el 31 de julio, con una temperatura máxima promedio de 31°C y una temperatura mínima promedio de 19°C.

La época fría dura cuatro meses, del 16 de noviembre al 10 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 17°C. El día más frío del año es el 7 de enero, con una temperatura mínima promedio de 3°C y máxima promedio de 13°C.

En la siguiente figura se muestra la distribución de temperaturas sobre el territorio.

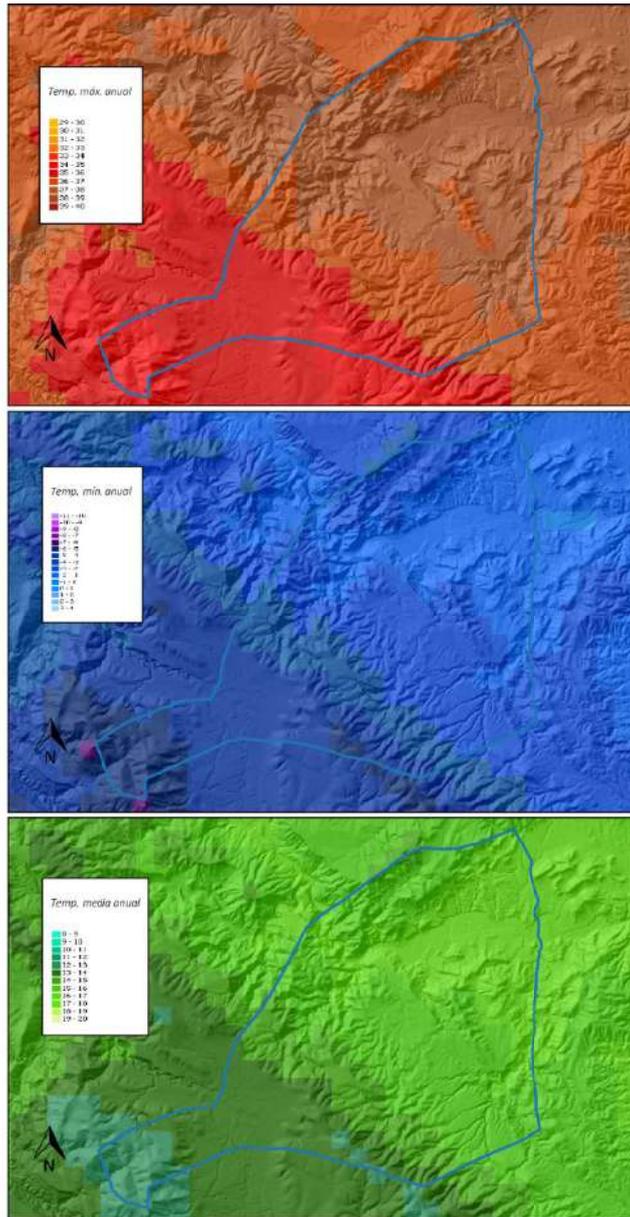


Imagen. Temperaturas anuales: media, máxima y mínima. Fuente: Luis Aparicio a partir de información del Instituto Cartográfico Valenciano.

Precipitación

A continuación, se muestran los datos de la pluviometría media mensual en mm (P_m) y los días medios de precipitación (D_m), de la estación del Embalse de Buseo

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
P_m	41,1	44,3	43,4	53,4	45,0	36,6	12,6	29,3	39,0	80,8	104,7	69,8	600,2
D_m	4,1	4,8	3,7	5,3	4,8	3,4	1,3	1,8	3,1	4,9	5,0	4,8	46,3

Tabla. Datos pluviométricos del Embalse de Buseo (1969-1990). Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana.

La época de lluvias dura aproximadamente diez meses, del 19 de agosto al 26 de junio. Pero es en el mes de octubre cuando mayor acumulación de lluvia se registra. El

periodo seco dura dos meses, centrándose su mayor valor de sequía en el mes de julio.

En la siguiente figura se muestra de manera más gráfica la precipitación media anual del término municipal.

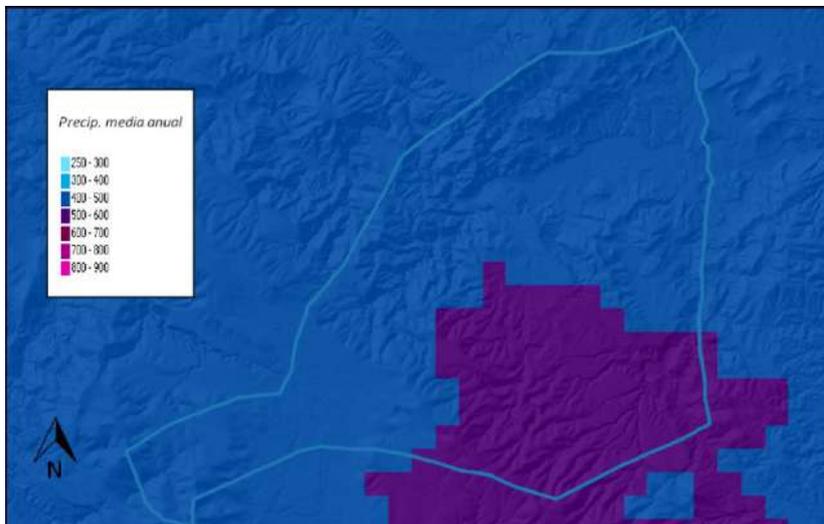


Imagen. Precipitación media anual. Fuente: Luis Aparicio a partir de información del Instituto Cartográfico Valenciano

0.2.FISIOGRAFIA.

En cuanto a los límites fisiográficos del municipio se puede concretar que por el norte limita con las derivaciones de la alineación montañosa de Javalambre-Sierra de Andilla mientras que por el sur se extienden otro conjunto de sierras como son, de oeste a este, la Sierra del Negrete, Juan Navarro, Santa María y Sierra de Chiva o los Bosques. Ambas alineaciones montañosas, formadas por materiales calizos, constituyen los límites de la cuenca del río Turia cuyo cauce discurre encañonado entre ambas hasta alcanzar el municipio de Gestalgar donde se abre formando una vega fértil que se prolonga hasta salir del Término.

La superficie del término es en general montañosa, con terreno muy quebrado por la sierra de Chiva, la Sierra de los Bosques y la Sierra de Santa María, cuya cumbre del Bungal, lindante con Chera, alcanza los 1.107 metros sobre el nivel del mar. Además, los contrafuertes de los montes de Chulilla se extienden por el norte. Las partes llanas son las llamadas vegas del Turia, a unos 200 m sobre el nivel del mar, y a mayor altitud, las planicies de El Olivar y Gabaldón; los Llanos del Higueral y el Campillo constituyen altiplanicies de cierta importancia, sobre todo este último, de considerable extensión y a unos 750 metros de altitud.

A continuación se presenta el modelo digital de elevaciones.

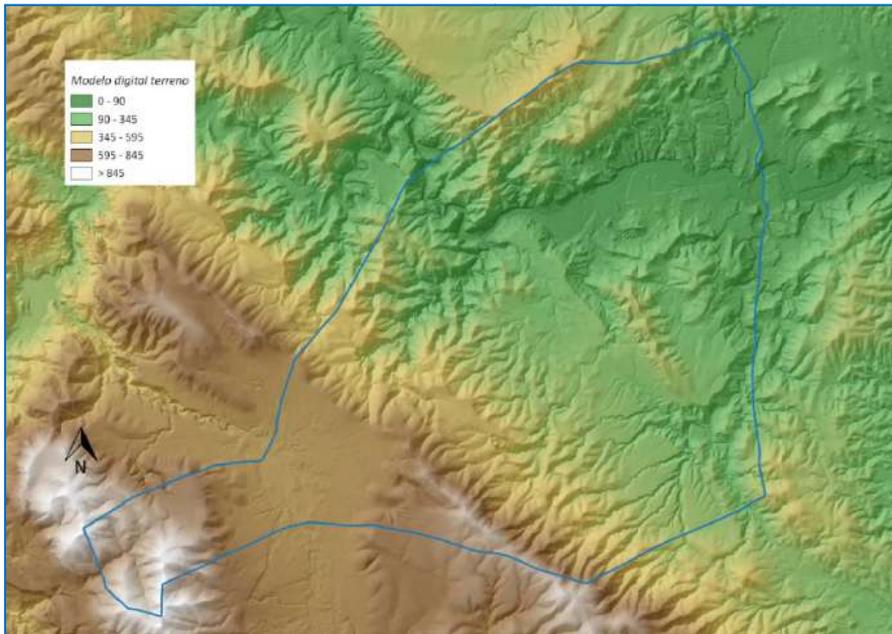


Imagen. Modelo digital de elevaciones. Fuente: Luis Aparicio

En la siguiente figura queda representada la fisiografía del término municipal de Gestalgar.

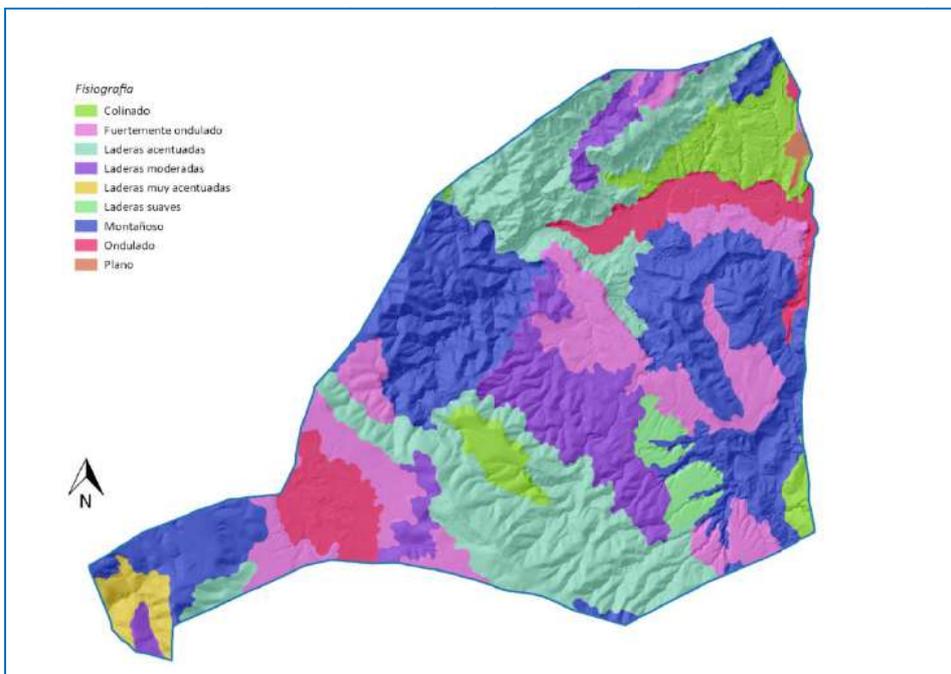


Imagen. Fisiografía. Fuente: Luis Aparicio

0.3.- GEOLOGIA Y LITOLOGIA

La comarca de Los Serranos es un espacio geográfico caracterizado por materiales duros en altitud como dolomías y calizas. Estos se encuentran en gran parte de la comarca, por lo que advierten un paisaje que aun sin tener grandes altitudes resulta bastante montañoso.

Por el contrario, materiales más dúctiles se encuentran en superficies más llanas a modo de ondulaciones, sobre todo en la parte noroccidental de la comarca, que caracterizan la entrada a la meseta. Dicha característica ha permitido el asentamiento de los municipios que componen la comarca, posiblemente por la mayor facilidad de estos espacios respecto a su cultivo.

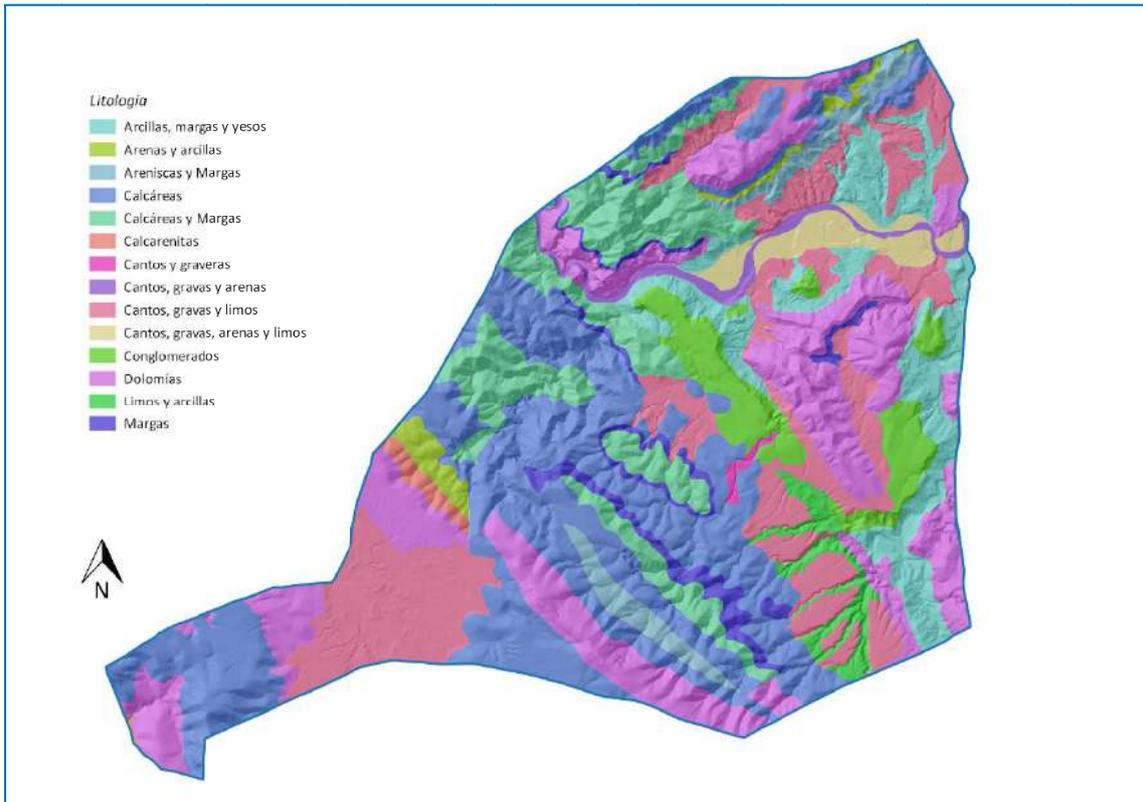
El término municipal de Gestalgar, tiene una configuración agreste y montañoso, formado por una cordillera y dos macizos montañosos, llenos de grandes barrancales, altos puertos, gargantas prolongadas, cuenca del río Turia y tres llanos de alguna consideración, dos de éstos situados en valles y el otro en la meseta de un macizo montañoso. La Peña María uno de los parajes más pintorescos de la villa de Gestalgar, cuya juventud le tiene especial afección. En la base de este cono se encuentra la Cueva de la Virgen de la peña, tan venerada en Gestalgar y en cuyo punto brota una fuente de riquísimas aguas muy celebradas por la abundante población veraniega que afluye durante el estilo.

La particular geología del término le proporciona una gran riqueza en agua, con algo más de 40 fuentes y manantiales. El cordón de material arcilloso que cruza Gestalgar, próximos ya a Bugarra, de norte a sur, provoca la retención a modo de presa de las aguas subterráneas.

Éstas excavan en su curso el subsuelo, mayoritariamente constituido por rocas calizas, lo que a lo largo de los tiempos ha provocado la apertura de numerosas simas, gran parte de ellas localizadas en el monte frente a la villa denominado el Higueral. Ejemplos de ellas son la Sima de la Peña Roya, de la Hoguera, de las Hachas, del Aquelarre, del Muro, de los Pachangas, entre otras. Y un elevado número también de cuevas como la de los Diablos, del Esqueleto, del Higueral, Caverro, del Valle, entre otras.

Muchas de estas cavidades han sido catalogadas por el Centro de Espeleología de Valencia, y debido a ello atrae a mucho turismo tanto visitante como practicante de esta actividad deportiva.

En la siguiente figura se detalla la litología de la zona.



0.4.- HIDROGEOLOGÍA SUPERFICIAL.

Los recursos hídricos del municipio de Gestalgar provienen principalmente del río Turia, que es el que riega sus tierras de noroeste a este. La orografía del terreno da lugar a numerosos barrancos, que aunque no de forma continuada en época de lluvias contribuyen en gran medida al caudal del río Turia. Las fuentes y manantiales también son muy numerosos en el municipio

El municipio de Gestalgar se encuentra dentro del sistema de explotación del Turia.

El Sistema de Explotación Turia comprende la cuenca propia del río Turia en su totalidad, así como las de los barrancos del Carraixet y Poyo, y las subcuencas litorales comprendidas entre el límite norte del término municipal de Puzol y la Gola de El Saler. La superficie total comprendida por este sistema es de 6.913 km².

El nacimiento del río Turia se produce a cota 1.842 m.s.n.m. Mayor altitud se alcanza en el nacimiento del río Alfambra (2.024 m.s.n.m.); la confluencia de ambos ríos se

produce a cota 875 m.s.n.m. También se produce a cotas elevadas, superiores a los 1.800 m.s.n.m., el nacimiento de los ríos Riodeva, Ebrón, Saladilla y Arcos.



En función de la extensión y disposición del sistema, las particularidades climáticas que ofrece son diversas. Los gradientes más importantes para precipitación y temperatura se producen en dirección Norte-Sur, siguiendo el cauce del río Turia.

En la siguiente figura se puede observar la distribución espacial de los barrancos y las fuentes existentes en el término municipal.

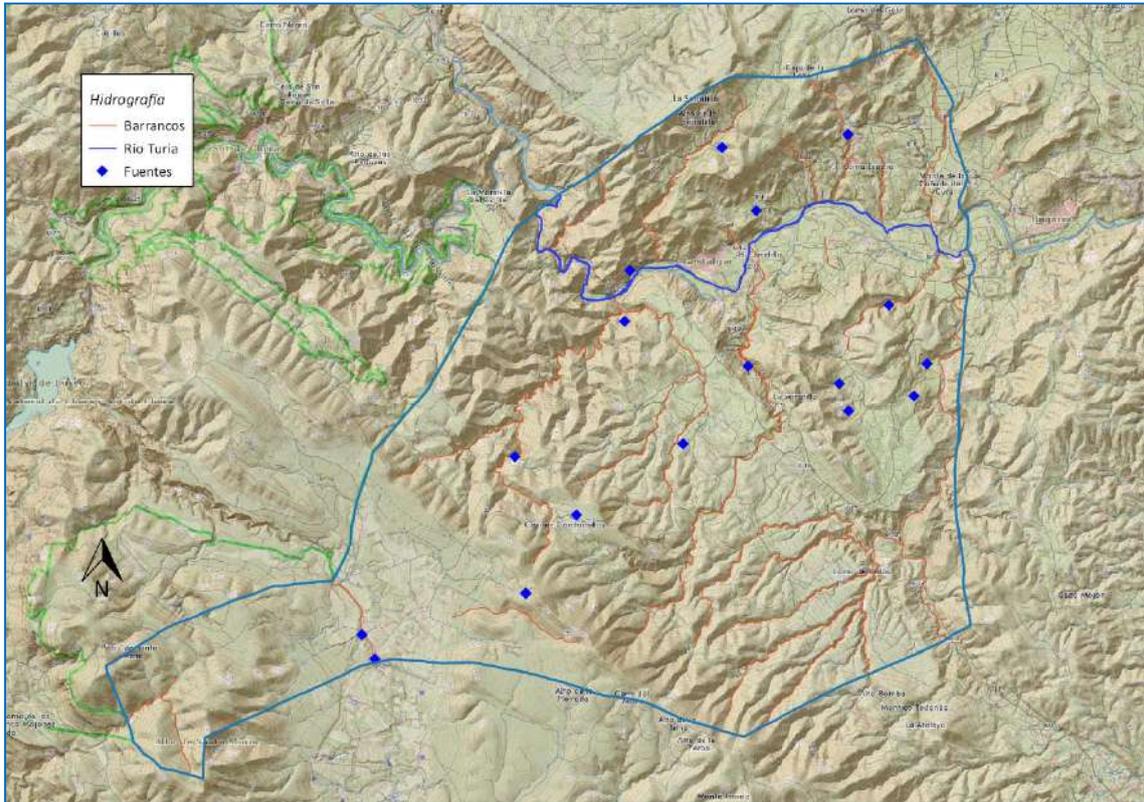


Imagen. Hidrografía. Fuente: Luis Aparicio

. En la siguiente tabla se detallan los nombres tanto de los barrancos como de las fuentes existentes en el término municipal.

Barrancos	
Barranco de Boquerillas	Barranco de Triviales
Barranco de Gabaldón	Barranco del Barco
Barranco de la Dehesa	Barranco del Buitre
Barranco de la Fuente de Don Andrés	Barranco del Burgal
Barranco de la Fuente de la Gota	Barranco del Lidonero
Barranco de la Fuente de las Viñas	Barranco del Pinar
Barranco de la Fuente del Ama	Barranco del Prado
Barranco de la Higuera	Barranco del Regajo o del Peral
Barranco de la Horca	Barranco del Salto

Barrancos	
Barranco de la Terrosa	Barranco del Sapo
Barranco de las Escobas	Barranco del Tornajo
Barranco de las Parras	Barranco del Toyuelo
Barranco de Ribera	Barranco Hondo
Barranco de Santa María	Barranco Seco
Fuentes	
Aljibe de Corchichillas	Fuente de San Juan
Fuente del Salto	Fuente del Prado
Fuente de la Peraleja	Fuente de la Higuera
Fuente de la Peña Roya	Fuente de Don Andrés
Pocico del Paulín	Fuente de Martín
Fuente de la Reana	Fuente de la Coja
Fuente de Murté	Fuente de Catrán
Fuente del Morenillo	Fuente de Hilario
Fuente del Ama	

Por lo que respecta a la hidrogeología, el término municipal de Gestalgar se encuentra incluido en tres unidades hidrogeológicas diferentes, Las Serranías (código 8.18), Liria - Casinos (8.22) y Buñol - Cheste (8.23). En la siguiente imagen se puede observar esto mencionado.

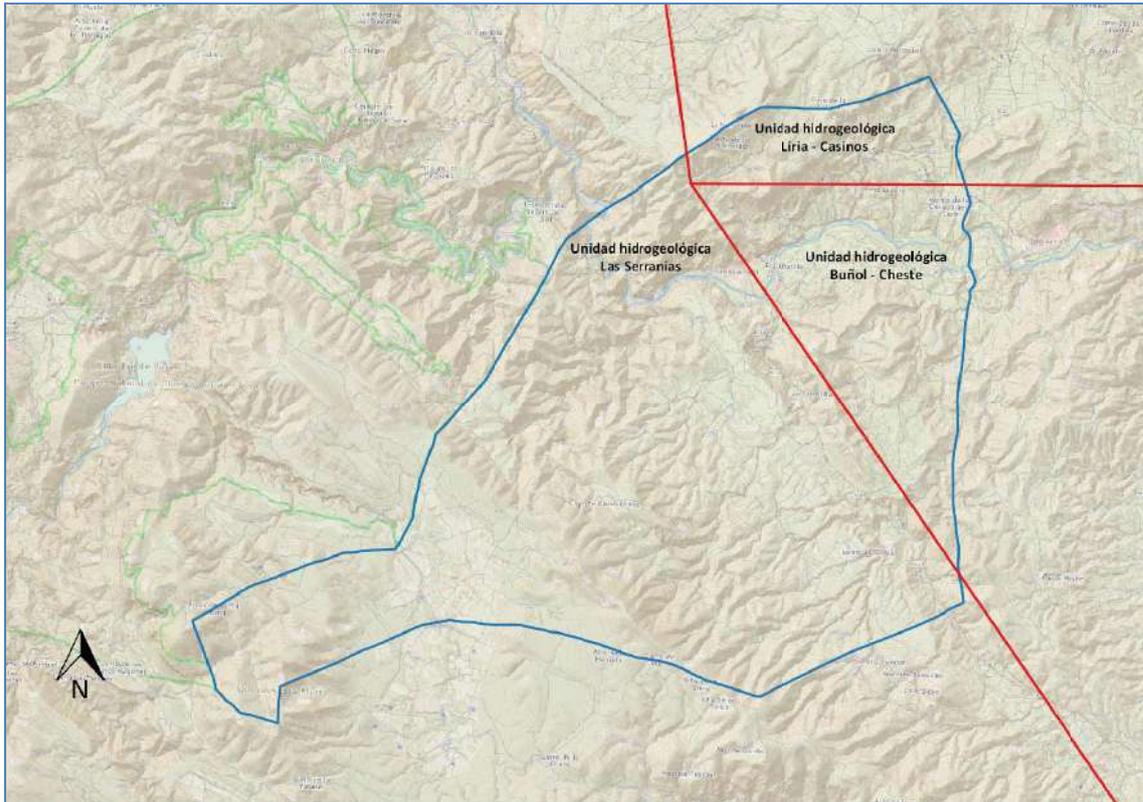


Imagen. Unidades hidrogeológicas.

0.5.-HIDROGEOLOGÍA SUBTERRANEA.

0.5.1.- SISTEMAS ACUIFEROS.

El término municipal de Gestalgar se localiza en el sistema acuífero nº53: Medio Turia, mesozoico septentrional valenciano, según el IGME, y más concretamente sobre el subsistema Las Serranías (53/02 de acuerdo con la nomenclatura del IGME y 080.132 según la nomenclatura de la Confederación Hidrográfica del Júcar). Dicho sistema se describe a continuación.

Sistema acuífero nº53: Mesozoico septentrional valenciano

El sistema acuífero del Medio Turia abarca una superficie de 3.100 km² situada en el sector occidental de la provincia de Valencia.

La mayor parte del sistema recibe una precipitación media del orden de 500 mm/año, con un máximo en la zona de Las Serranías -superior a 600 mm/año- y dos mínimos de menos de 400 mm, ubicados en el sector de Casinos y Campo Arcis, en los extremos nororiental y suroccidental del sistema, respectivamente.

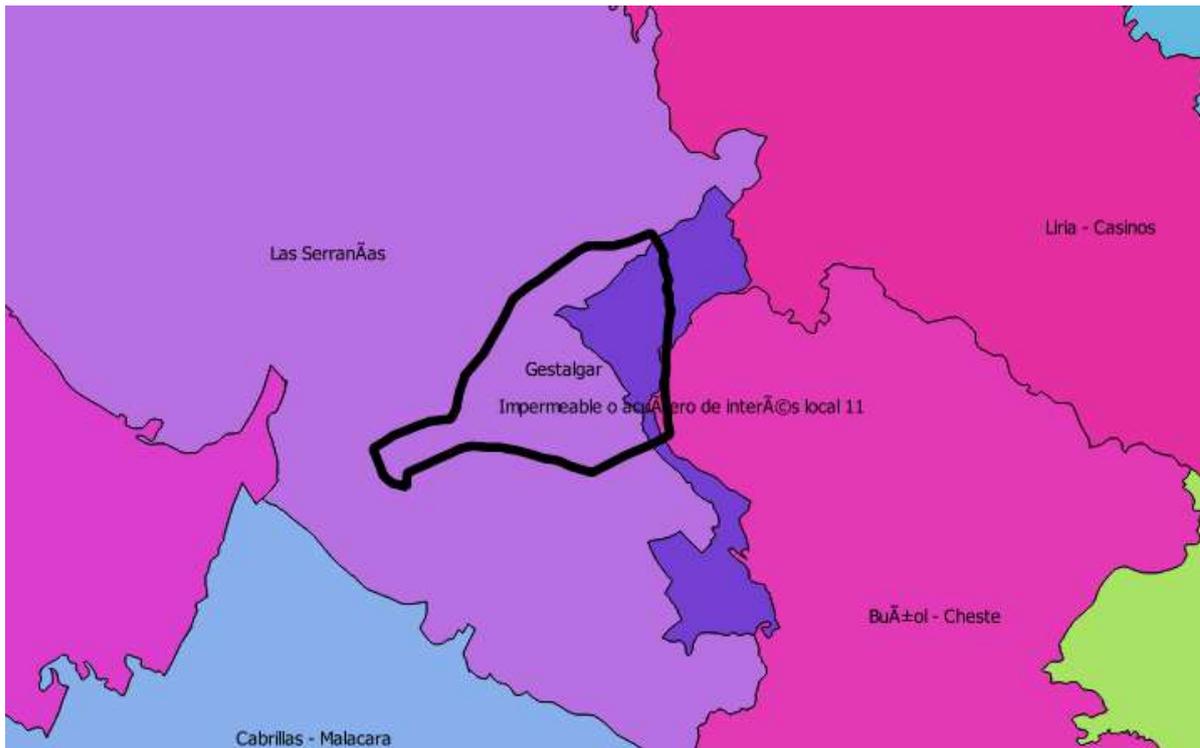


Imagen. Ubicación del término municipal de Gestalgar respecto a las Masas de Agua Subterráneas

La red de drenaje está constituida por los ríos Turia y Magro y algunos de sus afluentes, entre los que destacan el río Regajo y Sot, correspondientes al río Turia, y los ríos Buñol y Mijares, correspondientes al río Magro. Todos los citados se caracterizan por presentar un carácter netamente efluente, al drenar las formaciones acuíferas por las que discurren en una cuantía variable, que oscila entre 101 hm³/año, para el caso del río Turia, y 2 hm³/año para el río Buñol.

Sus aportaciones están reguladas por los embalses de Benagéber y Loriguilla, ambos sobre el río Turia; el embalse de Buseo, sobre el río Sot, y el embalse de Forata sobre el río Magro. La aportación conjunta regulada por todos ellos se estima en 332 hm³/año, con una garantía del 96%.

El sistema está integrado por cinco formaciones con interés hidrogeológico:

Calizas y dolomías del Lías-Dogger.

Calizas del Kimmeridgiense.

Calizas y dolomías del Cretácico Superior.

Conglomerados y calizas miocenas.

Cuaternario.

Los límites hidrogeológicos del sistema están definidos en función de la presencia de alineaciones triásicas de naturaleza diapírica. Así, el límite meridional está constituido por la alineación diapírica de Casas de Juan Vich-Monserrat y el diapiro de Villatoya. El límite occidental se hace coincidir con la poligonal que une diapiros de Villatoya, Villalgordo del Cabriel y Camporrobles, y se basa en la presencia de numerosos apuntamientos intermedios de Keuper; el límite septentrional está constituido en su mitad occidental por el Keuper de la transversal triásica de Higuera-Talayuela y el Paleozoico de Garaballa, mientras que su prolongación oriental es convencional, a través de la cual el sistema descarga subterráneamente, al sistema acuífero de la Plana de Valencia.

El sistema se encuentra dividido en tres subsistemas en función de la existencia de tres dominios tectónicos y sedimentológicos con claras implicaciones hidrogeológicas.

Son los siguientes:

Subsistema acuífero de las Serranías.

Subsistema acuífero de la Plana Utiel-Requena.

Subsistema acuífero de Buñol-Casinos.

El término municipal de la Gestalgar se encuentra dentro del subsistema acuífero nº53/02: subsistema de Las Serranías y del subsistema acuífero nº 53/03: subsistema Buñol-Casinos.

Subsistema acuífero nº 53/02: Subsistema de las Serranías.

Las Cabrillas, separada de la anterior por el estrecho pasillo mioceno por el que discurre la carretera de Madrid-Valencia, entre Buñol y Requena. La zona tiene una altura comprendida entre 1.118 m. en el vértice Nevero y próximo a 400 m. en el borde oriental, y está drenada por el río Magro y sus afluentes, los ríos Buñol y Mijares.

El subsistema está integrado por el conjunto de materiales mesozoicos que afloran en las alineaciones montañosas antes descritas y que se encuentran limitadas al norte por el triásico Higuera-Talayuela y el paleozoico de Talayuela-Garaballa al sur por el Keuper de Casas de Juan Vich-Macastre; al suroeste por la Plana de Utiel-Requena, a la cual alimenta, y al este por el subsistema de Buñol-Casinos y los afloramientos de Keuper situados entre Bugarra y Chiva.

Desde el punto de vista estructural el subsistema coincide con un complejo tren de pliegues de directriz ibérica con unas implicaciones hidrogeológicas que delimitan los siguientes acuíferos:

- Acuífero de la Sierra de en medio.
- Acuífero del Medio Turia.
- Acuífero Sierra de Malacara.
- Acuífero de la Sierra de Utiel

A nivel de subsistema se puede establecer el siguiente balance:

Entradas	
Infiltración de agua de lluvia.....	132 hm ³ /año
Total.....	132 hm³/año
Salidas	
Salidas laterales.....	43 hm ³ /año
Salidas por emergencias.....	23 hm ³ /año
Salidas a los ríos.....	64 hm ³ /año
Bombeos netos.....	2 hm ³ /año.
Total.....	132 hm³/año

Usos del agua subterránea

La práctica totalidad de la demanda hídrica del subsistema se satisface en base a aguas subterráneas. No obstante, su volumen es muy escaso (3 hm³/año), como corresponde a una zona de tan baja densidad demográfica.

Su distribución es la siguiente:

- **Abastecimiento urbano e industrial**

El volumen de agua usada para el abastecimiento urbano y de pequeñas industrias conectadas a la red de distribución municipal asciende a 0,8 hm³/año.

- **Abastecimiento agrícola y ganadero**

La superficie regada asciende a 1.074 ha., la mayor parte de las cuales se sitúan en los términos de Chulilla y Chelva, y está dotada con aguas superficiales. Con aguas subterráneas, generalmente aprovechamiento de manantiales, se riegan del orden de 400 ha en los términos de Buñol, Siete Aguas, Chera, Sinarcas e Higuieruelas, con un consumo de 1,2 hm³/año.

La demanda ganadera es muy escasa, del orden de 0,14 hm³/año.

Calidad del agua subterránea

La calidad química de las aguas subterráneas representativas de este subsistema, es excelente. Se trata de aguas bicarbonatadas cálcicas y/o magnésicas, débilmente mineralizadas, cuyos contenidos iónicos oscilan entre los siguientes límites:

- - Calcio: 60-90 mg/l
- - Magnesio: 11-41 mg/l
- - Sodio: 4-38 mg/l
- - Cloruros: 10-41 mg/l
- - Sulfatos: 20-150 mg/l
- - Bicarbonatos: 188-262 mg/l
- - Nitratos: 4-30 mg/l
- - Residuo seco: 280-484 mg/l

Subsistema acuífero nº 53/03: Subsistema de Buñol-Casinos

El subsistema de Buñol-Casinos se sitúa en el tercio oriental del sistema, y ocupa una superficie de 996 km² coincidente con las comarcas de la Hoya de Buñol y Campo de

Liria. El sector meridional coincide con la Hoya de Buñol, tiene una altitud comprendida entre 200 y 400 m.s.n.m., y en él predomina el relieve colinar modelado sobre mioceno. El sector septentrional está separado del anterior por el río Turia, y su morfología corresponde a una penillanura, desarrollada en clima árido, que en ocasiones deja al descubierto el sustrato mioceno y mesozoico.

El subsistema de Buñol-Casinos limita al sur con los materiales impermeables de lKeuper que afloran entre Macastre y Montserrat, al oeste con los materiales mesozoicos del subsistema de las Serranías, al Norte con los del sistema nº56 (Sierra de Espadán), mientras que al este limita con los materiales miocuaternarios de la Plana de Valencia. De éstos, los límites septentrional y oriental se basan fundamentalmente en criterios morfológicos.

El subsistema se divide en dos acuíferos, separados de modo convencional por el río Turia:

- • Acuífero de Buñol-Cheste.
- • Acuífero de Liria-Casinos.

El municipio de Gestalgar se encuentra dentro del acuífero Liria-Casinos que se describe a continuación:

Acuífero Liria-Casinos

Esta unidad representa la prolongación meridional de los materiales mesozoicos que afloran en el sector Alcublas, y que se encuentran parcialmente solapados por materiales cuaternarios y miocenos, cuyo espesor conjunto, en el mejor de los casos, es inferior a 150 metros.

En la unidad se distinguen dos subunidades: la cubeta de Villar del Arzobispo y cubeta de Liria-Casinos. En la primera, el mayor interés hidrogeológico se centra en las calizas del Jurásico Superior, que yacen a 100 m. de profundidad bajo su recubrimiento de edad Cuaternaria, Miocena y Cretácica Inferior, que constituyen un nivel acuífero superficial de pobres características, desconectando del contexto regional.

En la cubeta de Liria-Casinos la complejidad tectónica permite que los diferentes niveles transmisivos estén en conexión hidráulica formando un único acuífero, en el que el máximo interés se centra en los materiales jurásicos.

La alimentación del acuífero procede de la infiltración del agua de lluvia (70 hm³/año), infiltración de excedentes de riego con aguas superficiales del río Turia (12), y

transferencia subterránea (10) proceden del sistema nº56 (Sierra de Espadán). La descarga se produce por emergencias a través del manantial de San Vicente (14), extracciones de bombeos (18); transferencia subterránea a la Plana de Valencia (24) y descarga al río Turia (36). A nivel de subsistema el funcionamiento hidráulico se puede sintetizar en el siguiente balance:

Entradas	
• Infiltración agua de riegos con aguas superficiales del río Turia.....	12 hm ³ /año
• Infiltración de lluvia	130 hm ³ /año
Entradas laterales	
• Sistema 56 Unidad Jérica-Alcublas.....	10 hm ³ /año
Subsistema Las Serranías	
• Unidad medio Turia.....	5 hm ³ /año
• Unidad Sierra de En medio	19 hm ³ /año
Total.....	176 hm³/año
Salidas	
• Río Turia	45 hm ³ /año
• Salidas por emergencias	14 hm ³ /año
• Bombeos netos	35 hm ³ /año
• Salidas laterales	82 hm ³ /año
Total.....	176 hm³/año

Usos del agua subterránea

El total de agua subterránea utilizada en el subsistema es de 46,2, de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Abastecimiento urbano e industrial**

Se estima que se utilizan 7,2 hm³/año de agua subterránea destinados a usos urbanos y a la dotación de pequeñas industrias conectada con la red de distribución urbana.

Se bombean para abastecimiento industrial alrededor de 3 hm³/año.

- **Abastecimiento agrícola**

Se utilizan en torno 36 hm³/año, de los cuales 34,8 hm³/año se destinan a dotación de regadíos y 1,2 hm³/año para el abastecimiento ganadero.

Calidad del agua subterránea

En la unidad Liria-Casinos son numerosos los puntos cuyo contenido en nitratos supera el límite establecido de 50 mg/l. También son numerosos los puntos de abastecimiento en los que se observa una ligera contaminación orgánica, con indicios de nitritos.

Por último, cabe mencionar lo expresado por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el informe adjunto al Documento de Referencia, con fecha de abril de 2009, donde expresa que el estado cuantitativo de la masa de agua 080.132 Las Serranías es BUENO.

0.6.- LIMITACIONES Y CONDICIONANTES.

0.6.1.-TÉCNICOS.

Fueron abordados y contemplados en el “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE GESTALGAR.”

0.7.-JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES HÍDRICAS.

0.7.1.- RECURSOS HÍDRICOS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Actualmente, en el término municipal de Gestalgar se encuentran gran cantidad de aprovechamientos hídricos y pozos de extracción de agua, la mayoría de los cuales se destinan a aguas para riego.

Existe otra concesión que el Ministerio de Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica del Júcar) realizó en el año 2016 a la Comunidad de Regantes de Gestalgar, con los caudales que se detallan a continuación:

1) Comunidad de Regantes "GESTALGAR": Concesión de 616.847 m³/año (se adjunta documentación en anexos).

En lo que respecta a agua para abastecimiento de la población existente, actualmente las necesidades hídricas de Gestalgar se satisfacen con los caudales proporcionados por la captación de LA FUENTE GRANDE, pero no existe documentación al respecto ni administrativa ni sobre la cantidad extraída del mismo.

Se ha realizado un aforo estimado del caudal de la captación fuente grande, que llega hasta el sistema de abastecimiento en base a unos cálculos, y formulas en base a la pendiente, rugosidad, diámetro de la conducción y contrastado con datos de bombeo de agua hasta el depósito de abastecimiento, el cual ha dado como resultado que da un caudal de 43,7 l.p.s. lo que su pone un caudal 1.367.716,32 m³/año.

0.8.- ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN

0.8.1.-POBLACIÓN PERMANENTE.

En el caso de Gestalgar, existe una población actual de 596 habitantes que viven habitualmente en la población. (Padrón de enero de 2017).

0.8.2.-POBLACIÓN ESTACIONAL.

El número total de en Gestalgar es de 965 viviendas según la estadística de INE, de las cuales 314 viviendas son viviendas principales.

	2 Total viviendas familiares
46133 Gestalgar	965
	2.1 Total viviendas principales
46133 Gestalgar	314

Tablas. Viviendas Gestalgar INE 2017

En el municipio existen 752 viviendas que habitables que cuentan con suministro de agua potable. Evidentemente no todas las viviendas están ocupadas durante todo el año sino que tienen un componente importante de segunda residencia

Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías	Capacidad Albergues personas	Capacidad casas rurales Personas
314	510	141	88	10

Teniendo en cuenta que existen 510 viviendas de segunda residencia y 141 viviendas vacías, siendo siendo susceptibles de ser ocupadas, se incluyen en los cálculos de población equivalente estaciona, y **considerando un tamaño medio familiar de 2,5 habitantes vivienda**, dato redondeado de los obtenidos, según datos de **tamaño medio de los hogares** de la Comunitat Valenciana a 1 de enero de 2017 es 2,45, de acuerdo a la encuesta continua de hogares (**ECH**).

Con estas premisas se obtienen que se tienen 1628 habitantes estacionales en el municipio actualmente.

Esta población se transforma en equivalente considerando un periodo de estancia medio de 45 días para los municipios de interior.

Existen pues dos tipos de población, y es necesario realizar la transformación de estos valores de población a población equivalente, para lo cual se ha seguido el Documento técnico de referencia: Metodología y Resultados de la Estimación de Demandas en el ámbito Territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar:

En este municipio existen diez plazas en casas rurales y 88 plazas en albergues, según la estadística de establecimientos turísticos de la Generalitat Valenciana del año 2015.

CASAS RURALES	10	1.1
ALBERGUES	88	9.68
TOTAL POBLACION ESTABLECIMEIONTOS TURISTICOS		11

Así pues y siguiendo el Doc. Técnico se considera la transformación de la población estacional equivalente con un periodo de estancia medio, dado que se trata de una zona de interior, de 45 días, con lo que obtenemos

$$P_{\text{total equivalente}} = P_{\text{permanente}} + P_{\text{estacional equivalente}}, \text{ siendo}$$

$$P_{\text{estacional_equivalente}} = P_{\text{estacional_viviendas_secundarias}} \times (\text{días de estancia}/365) +$$

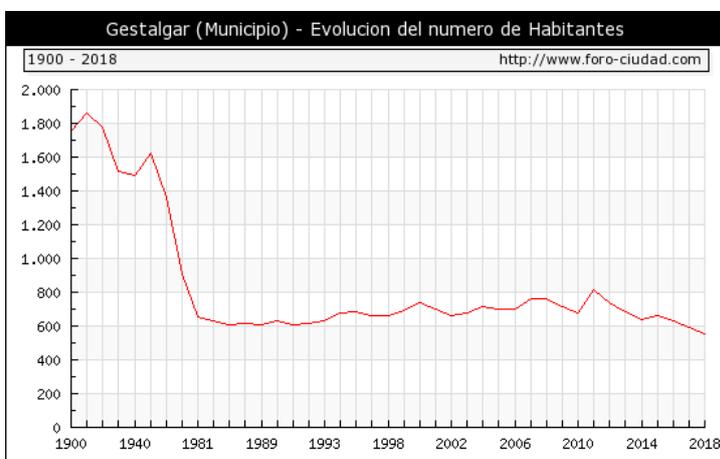
$$+ \sum_i P_{\text{estacional_alojamiento}_i} \times \text{Grado de ocupación alojamiento}_i)$$

Población permanente	569
Población estacional	1628
Población estacional alojamientos	98
Población equivalente	781

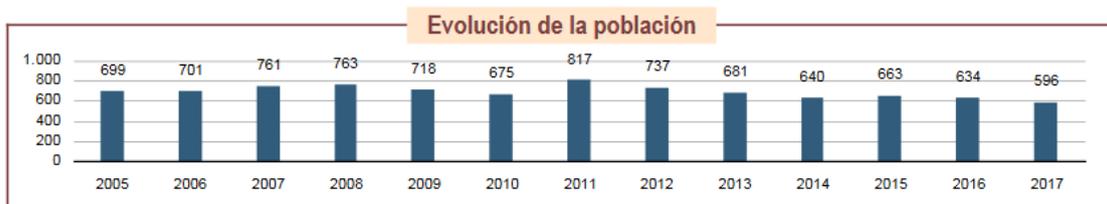
A- DATOS DE POBLACIÓN

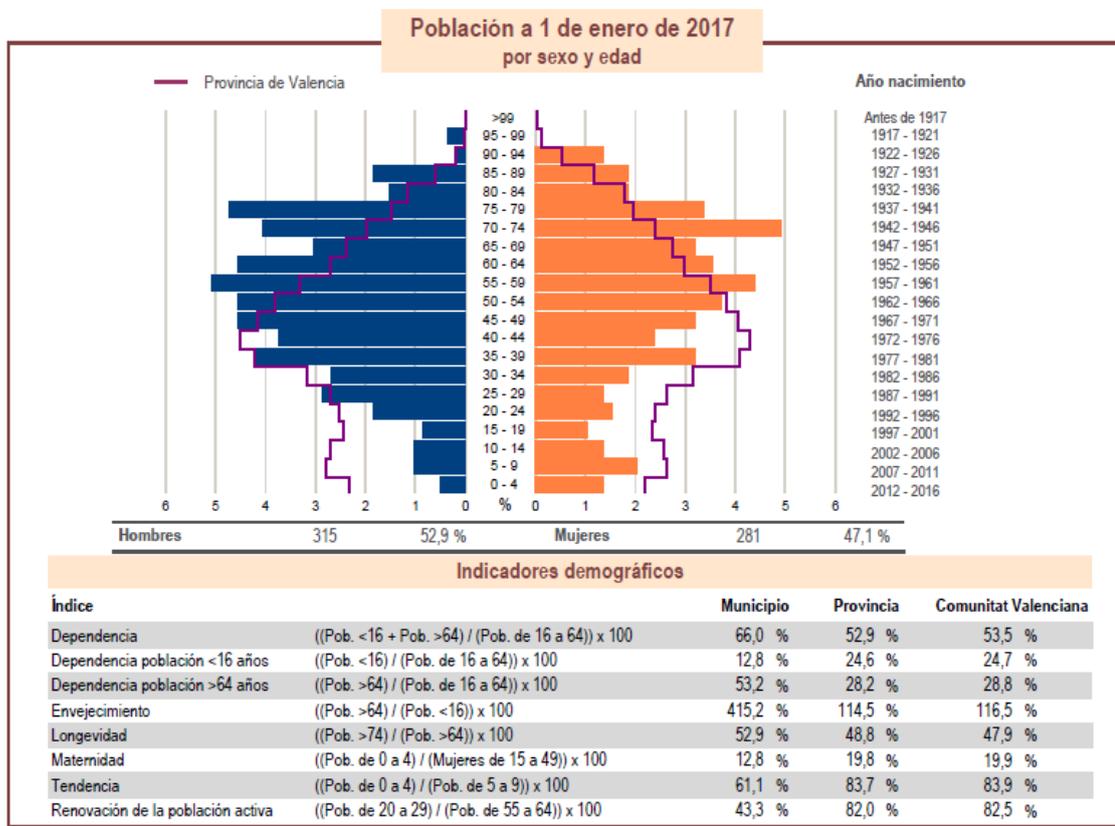
En los estudios de tráfico, la población, su desarrollo y crecimiento, es un factor determinante en el tráfico a la hora de entender su comportamiento actual y futuro.

Gestálgar está sufriendo un estancamiento de la población, con tendencia a la disminución paulatina, dado que si consideramos los datos del gráfico adjunto, en los últimos 10 años la población ha pasado de 763 a 554 habitantes, habiendo oscilado en los últimos 30 años entre los 600 y 800 habitantes, por lo que no se prevé un aumento de la población a medio plazo. No obstante, es una localidad que sufre en verano un aumento poblacional estacional considerable



Poblacion Estacional Máxima	
Año	Personas
2016	2.027
2015	2.018
2014	2.012
2013	2.012
2012	2.012
2011	2.015
2010	2.015
2009	2.015
2008	2.015
2005	4.594
2000	4.300





0.8.3.-PREVISIÓN DEL INCREMENTO NECESIDADES HÍDRICAS.

0.8.3.1.-PREVISIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Ahora bien es necesario establecer también, para un año horizonte para la justificación del abasteciendo, para ello se ha considerado según los cálculos realizados en los estudios del Plan General de Ordenación Urbana de Gestalgar.

La vigencia del Plan propuesto se estima en 20 años, horizonte temporal del Plan .

El suministro de la población depende de esta captación, entendiendo que se habrá desarrollado el Plan. Así mismo, se mantiene la población permanente (que tiende a disminuir)

Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías	Viviendas edificables en ámbito PGOU	Capacidad Albergues personas	Capacidad casas rurales Personas
314	510	141	533	88	10

Teniendo en cuenta que hay una previsión global de edificar 533 viviendas, y **considerando un tamaño medio familiar de 2,5 habitantes vivienda**, dato redondeado de los obtenidos, según datos de **tamaño medio de los hogares** de la Comunitat Valenciana a 1 de enero de 2017 es 2,45, de acuerdo a la encuesta continua de hogares (ECH), calculamos la población para el año horizonte planteado.

No todas las viviendas de nueva creación estarán ocupadas durante todo el año, dado el carácter de segunda residencia y de turismo en que se está convirtiendo la población de Gestalgar.

Es por ello que se considera que el 60% de las edificaciones posibles en el ámbito del Plan, serán viviendas secundarias.

ACTUAL	314	510	141	569	1726
PREVISION	213	320	--	533	800
CRECIMIENTO					
TOTAL	527	830	141	1102	2526

Así pues la tabla anterior quedaría

Población permanente	569	1021
Población estacional	1628	2428
Población estacional alojamientos	98	98
Población equivalente	781	1413

0.1.1.DEMANDA USO POBLACIÓN

De acuerdo con lo establecido en esta Orden Ministerial, para los habitantes permanentes se tomará la referencia de la siguiente tabla:

Dotaciones de consumo doméstico en litros por habitante y día. Población permanente.

Población abastecida por el sistema (municipio, área metropolitana, etc.)	Valor de referencia	Rango admisible
Menos de 50.000	180	100-330
De 50.000 a 100.000	180	100-270
De 100.000 a 500.000	140	100-190
Más de 500.000	140	100-160

En la tabla anterior se observa el valor de referencia, que para el municipio de Gestalgar sería de 180 litros por habitante y día, si bien puesto que existe un porcentaje elevado de población estacional se ha tomado un valor de 195 litros por habitante equivalente y día.

Así pues, de acuerdo con los datos anteriores se obtiene:

Equivalente	781	1413
Dotación diaria (l/hab-eq/día)	195	195
Dotación diaria(m³/P-eq/día)	152,29	275,53
Dotación anual (m³/año)	55.585,85	100.568,45

Como puede observarse, en la actualidad existe una demanda de **55.585,85** m³/año y con los desarrollos previstos en el Plan General en redacción se producirá un incremento de 44.982,26³/año.

Con todo esto, considerando toda la demanda residencial resulta una demanda anual total de **100.568,45 m³/año**.

0.9.- DATOS DEL PARQUE DE VEHÍCULOS

Uno de los parámetros socioeconómicos más determinantes respecto a la movilidad en transporte privado es el parque de automóviles, ya que indican el potencial a medio plazo de la generación de viajes en vehículos privados.

En Gestalgar se observa que el parque de vehículos privado se ha mantenido estable en los últimos tiempos, en consonancia con el estancamiento de la población, habiendo una

proporción aproximada de 1 vehículo por habitante. El elevado grado de motorización se debe principalmente a que la mayor parte de los desplazamientos se realizan en vehículos privados.

Tabla de registro de vehículos, extraída del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

	Turismos	Motocicletas	Furgonetas y camiones	Ciclomotores	Total
2010	275	31	119	57	521
2011	286	29	114	59	529
2012	295	31	107	57	532
2013	292	31	101	58	521
2014	286	30	96	58	507
2015	280	34	104	55	502
2016	292	32	103	55	511
2017	293	35	103	53	512

Vehículos por tipo y carburante - 2017					
	Total	Diésel	Gasolina	Electr.	Resto
Total	512	322	183	0	7
Turismos	293	209	84	0	0
Motocicletas	35	0	35	0	0
Furgonetas y camiones	103	95	8	0	0
Autobuses	0	0	0	0	0
Tractores industriales	6	6	0	0	0
Ciclomotores	53	0	53	0	0
Otros	22	12	3	0	7

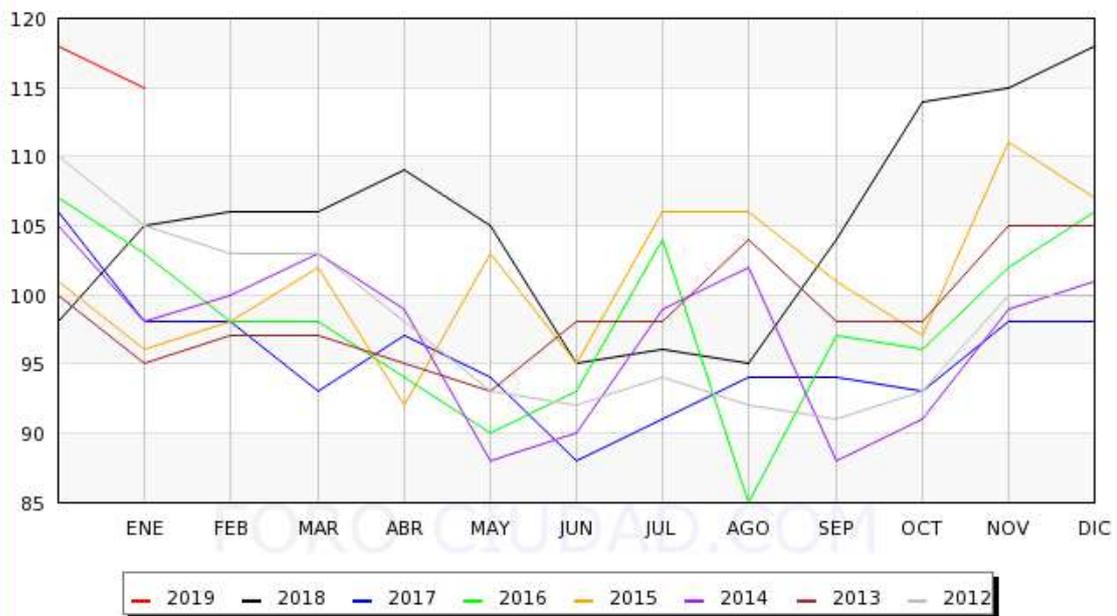
Datos a 31 de diciembre

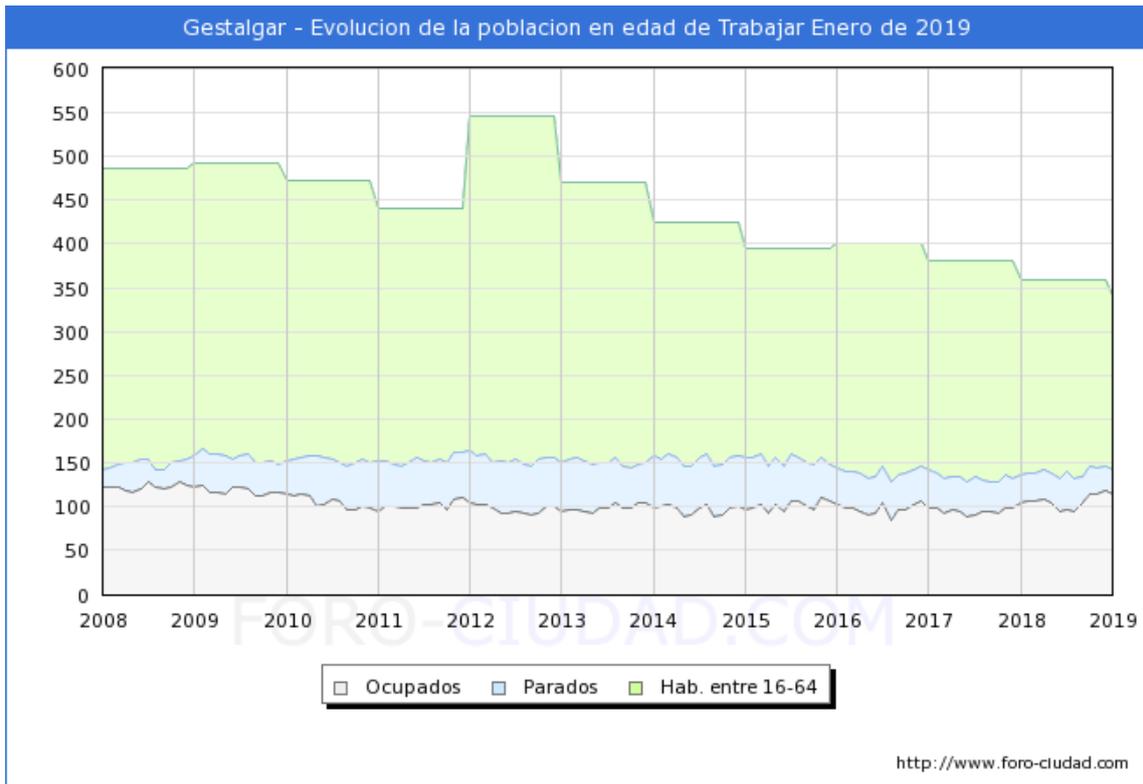
0.10.- Afiliados a la Seguridad Social a Enero de 2019.

Enero 2019	Total Afiliados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
		-3	-2.54 %	+10	9.52 %

REGIMEN:					
GENERAL	45	-3	-6.25 %	+10	28.57 %
AUTONOMOS	49	0	0 %	+1	2.08 %
AGRARIO	20	0	0 %	0	0 %
HOGAR	1	0	0 %	-1	-50.00 %
MAR	0	0	0 %	0	0 %
CARBON	0	0	0 %	0	0 %

Afiliados en Gestalgar a 31/1/2019





Paro registrado a Enero de 2019.

Según los datos publicados por el SEPE en el mes de Enero **el número de parados no ha variado.**

El número total de parados es de 28, de los cuales 13 son hombres y 15 mujeres.

Las personas mayores de 45 años con 15 parados son el grupo de edad mas afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 12 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 1 parados.

Por sectores vemos que **en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio** con 18 personas, seguido de la agricultura con 6 parados, la industria con 3 parados, la construcción con 1 parados y por ultimo las personas sin empleo anterior con 0 parados.

Enero 2019	Total Parados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	28	0	0 %	-3	-9.68 %

HOMBRES	13	0	0 %	-4	-23.53 %
MUJERES	15	0	0 %	+1	7.14 %
MENORES DE 25 AÑOS:	1	0	0 %	0	0 %
HOMBRES	0	0	0 %	0	0 %
MUJERES	1	0	0 %	0	0 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	12	-1	-7.69 %	-1	-7.69 %
HOMBRES	5	-1	-16.67 %	-3	-37.50 %
MUJERES	7	0	0 %	+2	40.00 %
MAYORES DE 45 AÑOS	15	+1	7.14 %	-2	-11.76 %
HOMBRES	8	+1	14.29 %	-1	-11.11 %
MUJERES	7	0	0 %	-1	-12.50 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	6	0	0 %	+2	50.00 %
INDUSTRIA	3	-1	-25.00 %	+1	50.00 %
CONSTRUCCIÓN	1	0	0 %	0	0 %
SERVICIOS	18	+1	5.88 %	-6	-25.00 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	0	0	0 %	0	0 %

DATOS MOVILIDAD ESTUDIANTES DE MÁS DE 16 AÑOS QUE NO TRABAJAN

Los estudiantes de más de 16 años que no trabajan se desplazan principalmente al IES de Villar del Arzobispo

0.11.- PRINCIPALES VIALES DE COMUNICACIÓN

El modelo territorial en lo que respecta al transporte en el municipio de Gestalgar está compuesto por una red viaria muy limitada de calles de tráfico rodado, junto con las calles del casco antiguo de tradición islámica que discurren principalmente en paralelo a la pendiente de la montaña, conectándose entre ellas mediante calles con mayor inclinación, que alcanzan un desnivel de una planta de viviendas entre la calle superior y la inferior, y que tienen un tráfico muy escaso, reducido al tráfico puntual de los ocupantes de las viviendas.

El acceso a la población se realiza mediante la rotonda situada al noreste, que dirige el tráfico hacia el núcleo poblacional. En dicha rotonda confluyen la CV-377, de Pedralba a Gestalgar, y la CV-379, de Chiva a Gestalgar. La Avenida de la Diputación y la calle Valencia son los accesos mediante los que se accede al municipio que recibe el tráfico exterior proveniente mayoritariamente desde Valencia, situada a aproximadamente 50 km. Hacia el interior de la población ésta se bifurca: por un lado continúa por la misma calle de Valencia por la parte superior de la población hasta llegar a la Plaza de la Constitución, y por otra en la parte sur por la Avenida de la Diputación, un viario de mayor amplitud que es el que permite conectar con la Calle Miguel Hernández y a su vez con el Paseo de los Chorros, recientemente renovado.

Por tanto, nuestro estudio va a girar en torno al análisis de ambas carreteras que finalizan y comienzan respectivamente en la rotonda al noreste de la población mediante la cual se accede al núcleo urbano: la CV-377, que es la que presumiblemente va a albergar más tráfico al ser la vía habitual desde Valencia, y la CV-379 por ser la otra conexión con el resto de municipios.

0.12.- DESCRIPCIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

5.-Según el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Gestalgar, aprobado por la Orden de 9 de junio de 1971(BOE nº 152 de 26 de junio de 1.971), existen dos vías pecuarias en el término municipal:

“n º 1.- “Cordel de Chera a Gestalgar y Chiva”.-Primer tramo. Anchura de 37,61 m. Su longitud aproximadamente dentro del término es de 1.900 m. Procedente del término de Chera y con dirección sureste entra esta vía en el término de Gestalgar, junto a la casilla de Turís y llevando por su derecha el barranco de La Peraleja, deja a la izquierda el camino de los Pelados, y al llegar a la fuente de la Peraleja, donde hay un abrevadero, dentro aún del término de Gestalgar, sale de este término y penetra en el de Chiva. Vuelve a tocar el término de Gestalgar

y sigue por la línea jurisdiccional de Chiva y Gestalgar, en el paraje titulado La Sima. Se le une por la izquierda a continuación la Vereda de Chiva a Chulilla y abandona el término de Gestalgar y penetra en el de Chiva. Hay que hacer constar en el tramo en que esta vía pecuaria transcurre sobre la línea divisoria de Chiva y Gestalgar la anchura que corresponde al término de Gestalgar en cada sitio, solo se podrá determinar en el momento del deslinde, pero a efecto de evaluación de superficie, se considerará la mitad de su anchura legal.

n ° 2.- “Vereda de Chiva a Chulilla”.- *La anchura legal de esta vía pecuaria es de veinte metros con ochenta y nueve cms., (20,89 m.) que se considera necesaria, y su longitud aproximada dentro del término es de quince mil metros (15.000 m.).*

Procedente del término de Chiva y con rumbo NO entra en el término de Gestalgar junto al Alto de la Sima , teniendo por su derecha la Sierra de Los Bosques, atraviesa el paraje de La Sima, deja el Alto de Morros a su derecha, así como la fuente de Peña Roya, toma aquí rumbo NE, atraviesa el camino del Campillo , junto al Aljibe, deja a su derecha Corchichillas y a la derecha Gavalda, pasa junto a las Yeseras y atraviesa el río Turia por el puente Viejo, hay que hacer constar que a ambas orillas de dicho río el Servicio Hidrológico Forestal ha plantado chopos que dificultan el libre paso del ganado, continúa la vía pecuaria hasta el núcleo urbano, al que atraviesa, saliendo de él por el camino del Cementerio, deja a la derecha el camino de Pedralba y con rumbo NO y llevando consigo el camino del campo llega hasta el collado de La Reana y llevando luego consigo el camino de Gestalgar a Losa sale de este término de Gestalgar y penetra en el de Chulilla por donde esta vía pecuaria continúa, aproximadamente por el lugar titulado Collado del Campo.

En la riada que se produjo en el año 1.957 por las aguas del río Turia fue inutilizado el puente viejo que servía de paso a la vereda y aunque fue sustituido por uno nuevo, queda en este proyecto en suspenso y estudio la posibilidad de dar un nuevo trazado por permuta a la vereda que permita a los ganados atravesar por el reciente puente construido aguas debajo de los referidos anteriormente para lo cual sería necesario recabar los permisos correspondientes de los organismos a que competen. (21 de enero de 1971) Firmado el perito agrícola del estado.”

MARZO DE 2.019

Miguel Navarro Pérez
Arquitecto municipal